

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA**

(Creada por Ley N° 25265)



## **FACULTAD DE EDUCACIÓN**

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE: EDUCACIÓN SECUNDARIA

ESPECIALIDAD DE: HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

### **MOVIMIENTOS CAMPESINOS EN LA REGIÓN**

**HUANCVELICA 1960 - 1980**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA**

PRESENTADO POR LOS BACHILLERES:

© PEÑARES JURADO, Robert

© QUINTO PAQUIYAURI, Wilfredo Wilder

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN

EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA ESPECIALIDAD DE

## **HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**Huancavelica, 2014**

119



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)  
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456



## FACULTAD DE EDUCACIÓN

### SECRETARÍA DOCENTE

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

#### ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En la Ciudad Universitaria de Paturpampa, en el auditorio de la Facultad de Educación a los 23 días del mes de Enero del año 2014, a horas 3:15 P.M., se reunieron, los miembros del Jurado Calificador, conformado de la siguiente manera:

Presidente: Dr. César Jesús Anaya Calderón  
Secretario: Mg. Ernesto Sosa Bustos  
Vocal: Mg. Xavier Carrillo Cayllahua

Designados con resolución N° 0994-2010-O-FED-UNH, del proyecto de investigación Titulado: "Movimientos Campesinos en la Región Huancavelica 1960 - 1980"

Cuyos autores son: Peñares Surado, Robert y Quinto Paquiyauri, Wilfredo Wilder

A fin de proceder con la calificación de la sustentación del proyecto de investigación antes citado.

Finalizada la sustentación; se invitó al público presente y a los sustentantes abandonar el recinto; y, luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al siguiente resultado:

Bachiller: Peñares Surado, Robert  
APROBADO POR: Mayoría

DESAPROBADO POR:  
Bachiller: Quinto Paquiyauri, Wilfredo Wilder  
APROBADO POR: Mayoría

DESAPROBADO POR:

En conformidad a lo actuado firmamos al pie.

Presidente

Secretario

Vocal

# ÍNDICE

Portada ..... i

Índice ..... ii

Resumen ..... iii

Introducción ..... v

## CAPÍTULO I

### PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema ..... 01

1.2 Formulación del problema ..... 08

1.3 Objetivos ..... 08

    1.3.1 Objetivo genera ..... 08

    1.3.2 Objetivos específicos ..... 08

1.4 Justificación ..... 08

1.5 Limitaciones ..... 09

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes ..... 11

2.2 Bases Teóricas ..... 13

    2.2.1 Campesino ..... 13

        2.2.1.1 Definición de campesino ..... 13

        2.2.1.2 Características del campesino ..... 15

        2.2.1.3 Las Comunidades Campesinas ..... 16

        2.2.1.4 El campesinado de la región Huancavelica ..... 19

        2.2.1.5 Las Organizaciones Gremiales de los Campesinado ..... 19

        2.2.1.6 Las Organizaciones Campesinas en la Región Huancavelica ..... 24

117

2.2.1.7 Demandas Campesinas .....	29
2.2.1.8 Conflictos del Campesinado .....	31
2.2.2 Movimientos sociales .....	32
2.2.2.1 Definición de movimientos sociales .....	32
2.2.2.2 Características de los movimientos sociales .....	33
2.2.3 Movimientos campesinos .....	34
2.2.3.1 Características de los movimientos campesinos .....	37
2.2.3.2 Formas de movimientos campesinos .....	39
2.3 Hipótesis .....	39
2.4 Variables de estudio.....	39
2.4.1 Identificación de variables .....	39
2.4.2 Operacionalización de variable .....	40
2.5 Definición de términos básicos .....	41

CAPÍTULO III  
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Ámbito de estudio .....	44
3.2 Tipo de investigación .....	44
3.3 Nivel de investigación .....	45
3.4 Método de investigación.....	45
3.5 Diseño de investigación .....	46
3.6 Población, muestra y muestreo .....	47
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	48
3.8 Procedimientos de recolección de datos .....	51
3.9 Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	52

CAPÍTULO IV  
RESULTADOS

4.1 Presentación de resultados .....	53
--------------------------------------	----

4.1.1 Movimiento Campesino de Colcabamba ..... 54

    4.1.1.1 Acciones defensivas de los campesinos de Colcabamba ..... 57

    4.1.1.2 La reforma agraria de Juan Velazco Alvarado ..... 59

    4.1.1.3 Conflictos que surgieron en la aplicación de la ley de Reforma Agraria ..... 60

4.1.2 Movimiento Campesino de Huayanay ..... 63

4.1.3 Movimiento Campesino de Mayunmarca ..... 69

4.1.4 Movimiento Campesino de Cocas ..... 70

Cuadro N° 02: Movimientos campesinos en la región ..... 72

Cuadro N° 03: Cambios socio económicos ..... 73

4.2 Discusión de resultados ..... 75

Conclusiones

Recomendaciones

Referencia bibliográfica

Anexos

Siglas utilizadas

Validación de instrumentos de investigación por criterio de jueces

Fuente de la investigación

Modelo del PIAR

Cuadro N° 04: Matriz de consistencia

Modelo de la "Guía de entrevista de Colcabamba

Modelo de la "Guía de entrevista de Huayanay

Entrevista a los campesinos de Colcabamba

Entrevista a los campesinos de Huayanay

Fotografías

113

## RESUMEN

### “Movimientos campesinos en la región Huancavelica 1960 - 1980”

Autores

Peñares Jurado, Robert

Quinto Paquiyaui, Wilfredo Wilder

Esta investigación aborda el tema de los movimientos campesinos en la Región Huancavelica entre los años 1960 y 1980, en primer lugar se realiza el desarrollo de los principales movimientos campesinos ocurridos en el Perú y luego realizamos el estudio de los movimientos campesinos en la Región Huancavelica; para ello el problema es resumido con la siguiente interrogante: ¿Son trascendentes los movimientos campesinos en la Región Huancavelica entre 1960 y 1980?; con el objetivo de analizar los movimientos campesinos de la región Huancavelica entre 1960 y 1980; La hipótesis es: Si son trascendentes los movimientos campesinos de la Región Huancavelica entre 1960 y 1980. El ámbito de estudio es la Región Huancavelica; El método de investigación aplicada fue el método científico y el tipo de investigación es descriptivo; las técnicas principales fueron: el análisis documental y la entrevista; los instrumentos utilizados son: fichas bibliográficas, fichas hemerográficas, fichas de resumen y la guía de entrevista. Los resultados obtenidos son que en la Región Huancavelica, la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, determinó cambios en la población campesina, de pongos pasaron a ser propietarios de parcelas, las comunidades campesinas se fortalecieron y exigieron atención a sus problemas que fueron logrando gradualmente, los hábitos de consumo y las conductas también se modificaron. En suma se produjo un cambio significativo en el aspecto socio-económico de los campesinos de la Región Huancavelica.

## INTRODUCCIÓN

El problema del campesinado en el Perú ha sido muy álgido, siempre ha despertado gran interés por las Ciencias sociales, porque de alguna manera ha tenido significación en la historia regional y nacional; desde los tiempos del virreinato y a lo largo de toda la República, han existido los movimientos campesinos, en algunas ocasiones protestando contra los abusos de los españoles y posteriormente en la recuperación de las tierras comunales que le fueron arrebatadas por los terratenientes. A partir de la segunda mitad del siglo XX, la lucha de los campesinos fue por la Reforma Agraria y su aplicación en las diferentes regiones del país.

En la Región Huancavelica en donde más del 76% (República del Perú, 1975) de la población vive en el campo, las luchas campesinas se han producido casi en todas las épocas, las mismas se fueron agudizando a partir de 1970 en vista de que varias haciendas no eran afectadas por la Reforma Agraria, los comuneros de Colcabamba; tuvieron que tomar acciones de fuerza para recuperar las tierras comunales que fueron apropiadas por los hacendados con ayuda de las autoridades provinciales y departamentales.

También se dieron las luchas campesinas en Huancavelica para impedir que los ex hacendados recuperen las tierras afectadas por la Reforma Agraria con el apoyo de autoridades corruptas como fue el caso de la Comunidad Campesina de Huayanay. También se produjeron movimientos campesinos para exigir mayor atención del gobierno

central y regional para las comunidades cuando éstas habían sufrido catástrofes como el caso de la Comunidad de Mayunmarca.

Todos los movimientos campesinos que ocurrieron entre 1960 y 1980, es lo que nos motivó para hacer un estudio sobre los movimientos campesinos en Huancavelica, porque cuando se trata de estudiar la Historia Regional, no se encuentran fuentes en donde se puede recabar información seria. Por ello consideramos que esta investigación cuyo título es "MOVIMIENTOS CAMPESINOS EN LA REGIÓN HUANCVELICA 1960 – 1980", es una contribución para el conocimiento de la Historia Regional de Huancavelica.

La estructura del informe de investigación es como sigue; En el Capítulo I: problema; donde la formulación del problema de investigación es la siguiente interrogante ¿Son trascendentes los movimientos campesinos de la Región Huancavelica entre 1960 y 1980?, con el objetivo de examinar los más trascendentes movimientos campesinos de la Región de Huancavelica entre 1960 y 1980. Capítulo II: Marco teórico; los antecedentes más relevantes encontrados fueron los trabajos realizados por José Carlos Mariátegui en "7 ensayos de la interpretación de la realidad peruana", de Wilfredo Kapsoli titulado "Los Movimientos Campesinos en el Perú 1879-1965"; Humberto Vargas Salgado titulado "Movimientos Campesinos y Pensamiento Mítico en los Andes Peruanos" y otros; luego se define y se describe las características más principales de: los campesinos, movimientos sociales y movimientos campesinos. Y la hipótesis es "Si son trascendentes los movimientos campesinos en la región Huancavelica entre 1960 - 1980". Capítulo III: la

metodología de la investigación; en este se encuentra detallado: el ámbito de estudio, el tipo de investigación, el nivel de investigación, el método y diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos; y finalmente el Capítulo IV: los resultados; en esta se detalla los movimientos campesinos de Colcabanba y Huayanay, las cuales son los más significativos movimientos campesinos de la Región Huancavelica entre 1960 y 1980; y su correspondiente discusión. Finaliza la redacción de la tesis con: Conclusiones, recomendaciones, referencia bibliográfica y anexos.

Los autores.

## CAPÍTULO I

### PROBLEMA

#### 1.1 Planteamiento del problema

Los movimiento campesino en el Perú, tienen sus orígenes en la época colonial a raíz de la invasión Española que causo la destrucción de la sociedad Inca, prosiguiendo con el despojo de las tierras perteneciente a los ayllus al implantarse las encomiendas por los españoles. Los movimientos campesinos, acompañaron a lo largo de la historia del Perú, en cada época tuvo sus propias características.

*Los movimientos sociales en el Perú, seguirán siendo como son y lo fueron, consustanciales a su propia historia porque las luchas del pueblo entendida ésta como ése alguien históricamente determinado, mayoritario, productivo, despojado, ayuno de poder, han sido una constante que las acompañó durante su existencia, buscando romper los sistemas de sumisión, exacción y*

*explotación que confirmó al Perú hirviente de nuestros días como al Perú hirviente de todos los tiempos, desde que se produjera la quiebra de la sociedad sin clases de la sociedad de la armonía que recuerda la memoria colectiva bajo la forma de mitos (Taípe, 1993, p. 19).*

En la época colonial, el sistema de explotación, estuvo marcado de atropellos a los indios y a los curacas que se encargaban de hacer cumplir lo establecido por el Inca, es así como los encomenderos se quedaban con las mejores tierras dejando para los indios las peores, ubicadas en las laderas o tierras áridas; posteriormente, se establecieron otros sistemas administrativos como las intendencias y los corregimientos con los que se legitima el despojo; sin embargo, las luchas campesinas coyunturalmente son defensivas, reivindicativas, o políticas, todo por las tierras (Taípe, 1993).

Para los campesinos la tierra o Pachamama es la fuente de vida, por eso la defienden hasta con la muerte; en ocasiones, se han dado luchas por defender su honor como comunidades ante la afrenta de los encomenderos, hacendados o gamonales, también cuando se trataba de romper el yugo de la dominación colonial.

Al inaugurarse la República, las encomiendas pasan a ser haciendas y latifundios que estaban en las manos de los criollos hijos de los encomenderos españoles, el despojo de las tierras de las comunidades indígenas continuó por siglo y medio, los hacendados y latifundistas valiéndose de argucias legales y apoyados

por jueces corruptos, siguieron despojando a las comunidades de sus principales tierras, hasta que se promulgó la Ley de la Reforma Agraria en la década de los setenta del siglo XX por el gobierno del General Juan Velazco Alvarado. Esto demuestra que entre los terratenientes de la colonia y los de la República no hubo mayor diferencia, los primeros arrebataron las tierras de los indios por la fuerza y los segundos con la complicidad del Estado semifeudal (Mariátegui, 1994). Entre los terratenientes de las diferentes épocas y los campesinos siempre existió contradicción, los juicios entre las comunidades y los hacendados así como la toma de tierras siempre estuvieron a la orden del día. Los movimientos campesinos en el Perú datan del siglo XVII, las luchas campesinas más recientes son las de Huancané-Puno, Rancas-Pasco, Aldahuaylas-Apurímac, Ondores-Junín.

El problema del campesino, no es problema de raza, por tal nos responde Mariátegui (1994) afirmando: *"No nos contentamos con reivindicar el derecho del indio a la educación, a la cultura, al progreso, al amor y al cielo. Comenzamos por reivindicar, categóricamente, su derecho a la tierra"* (p. 50).

El indio o el campesinado de la región Andina, atraviesa por diversos problemas; sin embargo, la causa de todo ello es la estructura económica y política, nadie puede oponerse a la solución del conjunto de problemas que aquejan al campesinado, pero si no se ataca a su causa principal, los problemas continuarán latentes y las protestas de los campesinos seguirán produciéndose. Todo esto nos lo demuestra Mariátegui (1994) afirmando: *"La crítica socialista lo descubre y esclarece, porque busca sus*

*causas en la economía del país y no en su mecanismo administrativo, jurídico o eclesiástico, ni en su dualidad o pluralidad de razas, ni en su condiciones culturales y morales"*(p. 35).

La luchas campesinas en la República siempre estuvieron presente en diferentes periodos: Entre los años 1807 y 1868 se produjo la rebelión de Juan Bustamante en la zona sur del Perú, la llamada mancha india o trapecio andino que involucra a los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, expresaron su protesta contra el abandono de los gobiernos de turno, proyectando sus luchas hasta 1960, todos esos años estuvo marcada por invasiones a haciendas. Los investigadores como Fernández (1998), consideran que los movimientos indígenas o campesinos llegan a su máximo esplendor entre 1926 y 1930.

Los propulsores de los movimientos indígenas en los inicios del siglo XX fueron Valcárcelz, Luis con su obra "Tempestad en los Andes", Mariátegui, José Carlos y Haya De La Torre, Víctor Raúl.

Las luchas del campesinado a partir de 1930, estuvieron orientadas de alguna manera al APRA o al Partido Comunista Mariateguista; El APRA y el Partido Comunista Mariateguista, buscaban la revolución proletaria incluyendo a obreros y a la clase campesina en sus respectivos partidos (Fernández, 1998).

Entre los años 1956 y 1962, se realizaron en el Perú 413 movimientos campesinos, solamente en 1962 se habían invadido 70 haciendas, la mayoría estaba en Cusco, La Convención y Lares. La lucha del campesinado a raíz de la Revolución Cubana producida en 1959, se agudiza en todo los países de América Latina, en el Perú se inician movimientos exigiendo reforma agraria e incluso se inician los movimientos guerrilleros en 1963 en el Valle de la Convención y Lares dirigido por Hugo Blanco, en Madre de Dios es abatido Javier Herraud, en 1965 en la selva de Junín con Luis De la Puente Uceda, Guillermo Lobatón iniciaron la lucha armada, todos protestando contra los abusos por parte de los terratenientes contra el campesinado y exigiendo la reforma agraria.

En Huancavelica los primeros movimientos campesinos se produjeron en la Colonia uno de ellos fue lo ocurrido en Moya, distrito ubicado al norte de la Villa Rica de Oropeza en 1765, durante la República en el siglo XX se produjeron acciones de fuerza por los campesinos de Colcabamba en Taycaja, en Huayanay-Acobamba, Mayamarca-Acobamba y la de Cocas en Castrovirreyna. Los movimientos que tuvieron mayor impacto fueron el de Colcabamba y Huayanay por abusos cometidos por los hacendados y la recuperación de tierras por las comunidades.

La Región Huancavelica desde sus inicios como departamento, fue objeto de pugnas por la tenencia de la tierra, en un principio los encomenderos se apropiaron de las mejores tierras, al fundarse la República en el siglo XIX, las llamadas encomiendas se convierten en haciendas; los hacendados durante muchos años, a

través de artificios legales, fueron despojando a las comunidades de sus tierras y los pobladores reaccionaron invadiendo las tierras de los hacendados y gamonales dando lugar a enfrentamientos con las fuerzas públicas y en algunas ocasiones siendo víctimas de represiones sangrientas.

El carácter de semifeudal en que se halla la Región Huancavelica (Luján et al. 2004), fue motivo para que en sus diversas provincias hayan habido litigios y enfrentamientos entre los dueños de las haciendas y los comuneros al arrebatarles a éstos últimos sus tierras; en diversas épocas, aparecieron dirigentes campesinos que han tratado de reivindicar los derechos de los comuneros frente a la indiferencia de los poderes públicos.

Es sabido de que para los campesinos la justicia nunca estuvo de su parte, siempre el poder judicial, las autoridades políticas tanto de la región como de la capital favorecieron a los terratenientes (hacendados y gamonales). Lo ocurrido en Huayanay en la década de los setenta fue a causa de los abusos cometidos por los hacendados con el aval de las autoridades de Huancavelica y la reacción de los comuneros por defender sus tierras y los abusos de los hacendados. La Comunidad de Huayanay políticamente pertenece a la Provincia de Acobamba y culturalmente pertenece a la Nación Chopqa (Anaya, 2009).

Lo que queremos resaltar es la justa reacción de los campesinos en defensa de las tierras comunales que paulatinamente se iban apropiando los hacendados en

complicidad de los poderes públicos. Por lo que su bandera de lucha fue la reforma agraria y su correcta aplicación.

Son las razones más importantes para hacer un estudio de los movimientos campesinos en la región en el periodo de 20 años (1960 hasta 1980) del siglo XX, en vista que la región está ubicada en el corazón de los Andes en donde la mayor parte de la población vive en el campo con un 76% (República del Perú, 1975) y en alguna vez han estado involucrados en luchas por la defensa o la recuperación de sus tierras.

*El proceso social más significativo ocurrido en el agro peruano en las dos últimas décadas anteriores a la Ley de Reforma Agraria de junio de 1969 ha sido, sin lugar a dudas, la progresiva toma de conciencia de amplios sectores del campesinado y su participación en acciones colectivas tendientes a transformar la estructura agraria tradicional del país. (Fioravanti, 1976, p. 01).*

La cita nos muestra que los campesinos buscaban el cambio organizándose y reconociendo, que esto partiría de los mismos campesinos.

Los movimientos campesinos más sonados del siglo XX, se dieron a partir del 1965, cuando se agudiza las luchas previas a la Reforma Agraria, se iniciaron en el Valle de la Convención y Lares, prosiguieron en Pasco, Junín y otros departamentos tanto en la Sierra como de la Costa, hasta que el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado en Junio de 1969 promulgara el Decreto Ley N° 17716.

## 1.2 Formulación del problema

¿Son trascendentes los movimientos campesinos en la Región Huancavelica entre 1960 y 1980?

## 1.3 Objetivos

### 1.3.1 Objetivo general

Analizar los más trascendentes movimientos campesinos en el Región Huancavelica entre 1960 y 1980.

### 1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar y analizar los movimientos campesinos en la Región Huancavelica entre 1960 y 1980.
- Describir las características de los movimientos campesinos en la Región Huancavelica entre 1960 y 1980.

## 1.4 Justificación

El estudio realizado se justifica en primer lugar, porque la mayor parte de la población de la región vivió en el campo 76% (República del Perú, 1975); de otro lado, los

problemas económicos y sociales se vienen agudizando en el área rural, son los campesinos los que sufren las consecuencias de los problemas latentes. En segundo lugar, no hay otras investigaciones que abordan el tema de los movimientos campesinos en toda Huancavelica, sólo se encuentran trabajos que hacen una descripción parcial de algunas localidades como Colcabamba, Huayanay, Mayunmarca y Cocas; es decir, la historia de los movimientos campesinos en Huancavelica está por escribirse. En tercer lugar, porque somos de la especialidad de Historia y Ciencias Sociales, tenemos el dominio de los métodos y procedimientos que se utilizan en las investigaciones de carácter económico, político y social.

Esta investigación debe contribuir alcanzando una frondosa información sobre las actividades del campesinado en las diferentes épocas para de esta manera, enriquecer la Historia Regional; como es de conocimiento, la Historia Regional se halla en pleno proceso de sistematización por profesores investigadores de la especialidad de Historia y Ciencias Sociales de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica. Consideramos que diversos hechos ocurridos en el campo, son en última instancia lo que ha ido configurando la historia de la Región Huancavelica.

### **1.5 Limitaciones**

Disponibilidad de tiempo para realizar los viajes de campo, para realizar las entrevistas a los pobladores donde ocurrieron los movimientos.

102

La entrevista los pobladores se dificultaron porque de forma inmediata preguntaron si pertenecíamos a un programa social.

La validación de los instrumentos, tuvo sus demoras, porque los catedráticos tuvieron su tiempo, aduciendo no ser calificados en el tema, y las constantes tomas de local de la sede central de la UNH.

U01

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes**

En el ámbito nacional, hemos encontrado las siguientes investigaciones que hacen un estudio del tema:

Flores y Manrique, (1975) "Violencia y Campesinado", IAA, Lima. En este trabajo se hace un análisis de las causas de la violencia campesina y llegan los autores a la conclusión de que el campesinado ha vivido postergado de sus derechos por muchas décadas y el Estado no ha atendido a sus demandas por lo que se han visto obligados a ejercer la violencia como arma de lucha por sus reivindicaciones. La reforma agraria, no ha sido lo que se esperaba, en cierto modo los terratenientes no fueron afectados en vista de que el Estado les fue pagando por razón de la llamada "deuda agraria".

Kapsoli, (1977) "Los Movimientos Campesinos en el Perú 1879-1965", Delva Editores, Lima. Es uno de los estudios más interesantes sobre los movimientos campesinos ocurridos en el Perú después de la Guerra con Chile hasta la época del inicio de las guerrillas en el Perú que exigían la Reforma Agraria. El autor parte de hacer un análisis de la situación en que vivían los campesinos de las diferentes regiones del Perú, cuáles fueron las principales aspiraciones. Realiza un estudio de la situación política del Perú en la década del 60 y los movimientos guerrilleros que fueron la antesala de la Reforma Agraria.

Taipe, (1993) "Movimientos Campesinos en Colcabamba" CEAR Huancayo. El autor describe los acontecimientos que se desarrollaron en la Comunidad de Colcabamba en protesta de los abusos de los hacendados. Los resultados de la investigación, es que los abusos de los hacendados motivaron la protesta de los campesinos que desembocaron en las invasiones de las tierras y la expulsión de sus dueños terratenientes.

Mariátegui, José Carlos (1994) "7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana", Editorial Minerva, Lima. El Amauta aborda un estudio sobre la realidad peruana y dentro de él, toca el problema del indio. Donde desde el punto de vista socialista analiza la realidad del hombre andino, demostrando que la solución principal del indio es de carácter económico-social, principalmente, otorgándole a este la tierra para que pueda producirla y así ingresar al sistema capitalista. Las luchas indígenas contra el gamonalismo y la servidumbre se ve claramente que la solución proviene de ellos

mismos. El estudio es abordado en un capítulo y considera como conclusión que los movimientos campesinos seguirán produciéndose mientras no se materialice una Reforma Agraria radical en el Perú.

## 2.2 Bases teóricas

### 2.2.1 Campesino

#### 2.2.1.1 Definición de campesino

*El campesinado es un sector social importante en un país integrado por personas y familias que viven en el área rural y se dedican a la agricultura así como a la ganadería básicamente, son los que proveen de alimentos a las ciudades, sus formas de vida son muy particulares de acuerdo a las características geográficas (...), hay campesinado en la costa, en la sierra y en la selva. En la región andina, los campesinos se hallan en las faldas de los cerros o en los valles interandinos, su ocupación es fundamentalmente la agricultura y la ganadería en menor escala.*  
(Blum, 1995, p. 33)

*Los campesinos son granjeros que practican la agricultura y ganadería en las áreas rurales quienes se ocupan más de satisfacer las necesidades de la familia que de obtener una*

*ganancia. Producen para el intercambio; transfiriendo los excedentes hacia un grupo social dominante. (Wolf, 1978, citado en H. Vargas, 1998, p. 07)*

Ambas citas definen acertadamente a los campesinos, y nosotros definimos a los campesinos como: personas o grupos de personas dedicados a la actividad agropecuaria y ganadera principalmente, que habitan en su mayoría en zonas rurales, con rasgos comunes como el idioma y costumbres.

La pregunta surge ¿cuándo el indio se convirtió en campesino?, sobre este aspecto hay diversos planeamientos, y responde Fernández (1998) a la pregunta mencionando:

*Iniciada la República con la proclamación de la independencia en 1921, los indígenas del Perú vieron empeorar su situación. La guerra de liberación de España no solamente había creado un vacío de poder, sino además un caos en la estructura jurídico-administrativa, normal en éstos tipos de transición de un sistema colonial a uno republicano". (p. 199)*

Según la cita, fue luego de la independencia, al producirse un vacío de poder y un caso jurídico-administrativo, que despertó la ambición de los criollos y mestizos para seguir sojuzgando a los indios que posteriormente se convirtieron en campesinos sin tierra, yendo a

98

refugiarse en las zonas alto andinas. Como nos demuestra Fonentoy (1998) mestizos y criollos aprovecharon la débil legislación política y jurídica de la naciente república del Perú, para apropiarse las tierras de las comunidades campesinas.

### **2.2.1.2 Características del campesino**

Según T. Shanin, (1979), citado en Vargas Salgado, (1998), señala que las sociedades campesinas se caracterizan por tener en común varios aspectos:

- a) Su relación con la tierra y el carácter específico de la producción agrícola a la que podríamos añadir la pecuaria,
- b) La granja campesina es la unidad básica de la propiedad, de la producción, así como del consumo, y vida social de los campesinos,
- c) La importancia de la ocupación o trabajos realizados por los campesinos que deviene en una creciente especialización,
- d) La estructura aldeana, comunidad aldeana o comuna campesina en la que el Campesino, alcanza cierto nivel de autosuficiencia social.
- e) El campesinado es un ente social preindustrial que contiene rasgos sociales económicos y culturales diferentes a la sociedad industrial capitalista.

Los campesinos varía de acuerdo al tipo de territorio que ocupan, y a los rasgos culturales que se han transmitido de generación en generación (idioma, creencias, mitos, leyendas, valores y expresiones artísticas de según la región).

### 2.2.1.3 Comunidades campesinas

La primera organización con que cuenta el campesinado, es sin duda, la comunidad campesina; esta organización, tiene sus orígenes en el ayllu Inca, pese a haber transcurrido más de quinientos años en que los españoles trataron de desarticularlas, hasta la actualidad conservan sus patrones y sus tradiciones obviamente con alguna modificaciones especialmente en la sierra como la región Huancavelica. En la colonia como manifiesta Mariátegui (1994) las comunidades convivieron conjuntamente con el latifundio porque así lo establecía el régimen colonial.

*En tanto, la expropiación y absorción graduales de la comunidad por el latifundismo, de un lado lo hundía más en la servidumbre y de otro destruía la institución económica y jurídica que salvaguardaba en parte el espíritu y la materia de su antigua civilización. (Mariátegui, 1994, p. 77 - 78).*

Según Castro citado en Mariátegui (1994) señala "el ayllu, o comunidad, ha conservado su neutral idiosincrasia, su carácter de institución casi familiar en cuyo seno continuaron subsistentes, después de la conquista, sus principales factores constitutivos"

¿Qué son y cómo funcionan las "comunidades" actualmente?

Castro Pozo cree que se les puede distinguir conforme a las siguientes clasificación: *"Primero - comunidades agrícolas; Segundo - comunidades agrícolas ganaderas; Tercero - comunidades de pastos y aguas; y Cuarto como comunidades de usufructuación. (...), en el primer tipo de las comunidades agrícolas se encuentran caracteres correspondientes a los otros e en éstos, algunos concernientes a aquél (...), y la usufructuación de estas por el ayllu que, indudablemente fue su único propietario. (Mariátegui, 1994, p. 82 - 83).*

Las tres citas anteriores demuestran, de cómo las comunidades persisten con sus propias características, luego de ser reducidas y ser transformadas en latifundios. La propiedad de la comunidad en la actualidad está sufriendo la voracidad de la explotación minera.

*"En la sierra en cambio, las circunstancias fueron diferentes. Las comunidades campesinas estaban vigentes activas en los*

*espacios a que hubieran sido empujadas, algunas de ellas en poco menos de una generación. Si bien la migración rural era importante, no había posibilidad de restablecer el equilibrio entre población, recursos disponibles y absorción urbana o colonización en la selva alta. El asedio campesino a la gran hacienda se intensificó además como consecuencia de la grave sequía que afectó el altiplano en 1956 y fue alentada por el ejemplo de la revolución boliviana de 1952". (Wiener, 1987, p. 13).*

Uno de los factores que contribuyeron para que las comunidades campesinas en la sierra continúen vigentes fue la resistencia de los campesinos a convertirse en asalariados, los dueños de las haciendas no pudieron modernizar la estructura económica en el campo, como lo señala Wiener (1897). *"La modernización en sentido capitalista significaba, en lo esencial, la subordinación de la renta de la tierra a la obtención de la plusvalía mediante el asalariamiento de la fuerza de trabajo"* (p. 12).

Las labores que deberían desarrollarse en las comunidades, están en desarrollo de la cultural (estableciendo Bibliotecas, enseñanza para erradicar el analfabetismo, actividades deportivas); económicas, políticas y sociales (capacitación a las autoridades y dirigentes para que puedan encaminarse hacia el progreso).

#### **2.2.1.4 El campesino de la región Huancavelica**

La Región Huancavelica se halla desde hace mucho tiempo en situación de pobreza y de extrema pobreza en comparación con los pobladores de otras regiones, de los años 70, vivieron en el campo más del 76% (República del Perú, 1975) de la población de la región. En el área rural es donde se aprecia con mayor nitidez los altos índices de pobreza expresada en bajos ingresos, desnutrición, analfabetismo, desarticulación familiar, etc. Antes de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, el campesinado de Huancavelica estaban bajo la tutela de los hacendados y gamonales, ahora se hallan formando parte de las Comunidades Campesinas extendidas en las siete provincias de la Región. Todo esto nos demuestra con más claridad Vargas S. (1998) mencionando que "*La familia nuclear campesina es la célula socio económica fundamental de la economía campesina*" (p. 07).

#### **2.2.1.5 Las Organizaciones Gremiales de los Campesinos**

La constitución de los primeros gremios de los campesinos, estuvieron ligadas a las luchas por la reivindicación del indio a inicios del siglo XX; es así como en 1909, se crea la Asociación Pro Indígena, curiosamente estas organizaciones surgieron en las ciudades como

Lima, Cuzco o Arequipa, los abanderados de estas organizaciones fueron los intelectuales progresistas de la época, frente a las denuncias de la brutal explotación a los que eran sometidos los indios por las terratenientes básicamente de la sierra. Trabajos como el de Luis E. Valcárcel "Tempestad en los Andes", José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre. Las organizaciones campesinas se fueron consolidando con las diversas luchas que se procesaban en el campo. En 1912 se produce el levantamiento de los trabajadores de la Hacienda Casa Grande. En 1914 se acontece una sublevación indígena en Puno dirigida por el Mayor Gutiérrez. En 1916 se realiza una huelga de trabajadores agrícolas de Huacho, Barranca, Sayán y Pativilca. En 1917 se forma la primera organización de los obreros de la Hacienda Azucarera de Cartavio - La Libertad.

En 1920, se crea el Comité Pro-Derechos Indígenas Tawantinsuyo (Leguía ordenó su disolución en 1927), por esos años 1923 se produce el movimiento campesinos de La Mar-Ayacucho. Ese mismo año se realiza otro movimiento campesinos en Huancané-Puno, Asimismo en 1924 se lleva a cabo la matanza de campesinos en Parcona-Ica. En 1927 se funda la Federación de Yanaconas (Arrendatarios de parcelas en las haciendas del Perú) y la Federación Indígena Regional Peruana.

Los primeros sindicatos agrarios surgen obviamente en la costa como respuesta a la explotación de los braceros de las grandes haciendas como Casagrande, Cartavio y Laredo en La Libertad o Cayaltí, Pomalca y Tumán en Lambayeque con la orientación del APRA en 1935, que se constituiría posteriormente en el sólido norte. En la sierra por sus propias características recién formaron sus gremios a partir de la década de los sesentas del siglo pasado. Según Martínez (1947) los primeros sindicatos campesinos tuvieron influencia anarco-sindicalista que se dieron en las haciendas azucareras de la costa norte.

En 1945 se forma la Federación de Trabajadores Azucareros que agrupaba a los trabajadores de las haciendas azucareras de la costa norte básicamente. En 1947 se fundaba la Federación General de Yanaconas y Campesinos del Perú. Con gremios organizados, los campesinos de la costa tenían mejores condiciones de realizar protestas importantes en lo sucesivo; es así como en 1958 se produce el Paro de la Federación de Trabajadores Azucareros por el reconocimiento del Sindicato de Cayaltí-Lambayeque.

En la década del sesenta, surgen nuevos sindicatos, con otras características, son los que se encargarían de conducir los

movimientos campesinos en el sur peruano y que tendría gran influencia en el resto del país.

*“Por primera vez en la historia agraria de América Latina surgirían organizaciones de clase campesina desde la base, con la orientación ideológica de elementos urbanos militantes de partidos políticos marxistas minoritarios, que alcanzan a reivindicar una transformación revolucionaria de la estructura socio-económica imperante” (Fioravanti, 1976, p. 130).*

La cita nos demuestra que los campesinos ya tienen una orientación ideológica, política y social.

En 1958 se forma la Federación Provincial del Valle de La Convención y Lares en el Cusco. En 1960 se produce la toma de la Hacienda Paria de Rancas en Pasco. En 1960 se da el reconocimiento del Sindicato de la Hacienda Cayaltí, ese mismo año se desata una represión contra la movilización sindical en Torre Blanca-Huaral. En 1962 empieza la reorganización de la Confederación Campesina del Perú CCP en su II Congreso, esta organización se funda a fines de la década de los cincuentas. En 1963 se ordena la persecución de dirigentes campesinos como Hugo Blanco G. dirigente de la Federación Provincial de Campesinos del Valle de La Convención y

Lares, en Madre de Dios es abatido Javier Heraud. En 1965, es abatido Luis De la Puente Uceda en Mesa Pelada-Junín. Luego de producirse el golpe militar dirigido por Juan Velazco Alvarado, en 1969 se promulga la Ley No. 17716, Ley de Reforma Agraria. En 1971 se lleva a cabo la Marcha de los Campesinos de Huando - Huaral. En 1972 se realiza la Huelga de las Cooperativas Azucareras de Tumán y Cayaltí-Lambayeque y se producen varias movilizaciones de campesinos en los valles de la costa. En 1973 se constituye la Federación Provincial Campesina de Andahuaylas (FEPCA). Ese año se realiza el Congreso de la (CCP) en la Comunidad de Eccash-Ancash. En 1974 se realiza el IV Congreso de la CCP en Torre Blanca-Huaral con la finalidad de reorganizar la Confederación Campesina del Perú. Ese mismo año más de 80 mil campesinos participan en la Toma de Tierras de Andahuaylas-Apurímac, ese mismo año se lleva a cabo el Paro Provincial organizado por la Federación Campesina de Andahuaylas. El año 1974 se crea la Confederación Nacional Agraria (CNA) que integra a los parceleros, yanaconas y dueños de fundos. Los diversos acontecimientos llevados a cabo por los campesinos de las diferentes regiones del Perú, condicionaron para que se reconstituya la Confederación Campesina del Perú (CCP) como máxima organización representativa del campesinado peruano. Es así como en 1975 se realiza el II Congreso Extraordinario en Querocotillo-Piura para consolidar ideológica y políticamente el movimiento

campesinos en el Perú, ese mismo año hubo una intervención militar en la Comunidad de Querocotillo. En 1977 se elige la nueva dirigencia de la CNA. El mismo año se produce una movilización y toma de tierras en Anta-Cuzco. La CNA se constituye para profundizar la Reforma Agraria durante el mandato de Juan Velasco Alvarado, pero al producirse el golpe militar encabezado por Francisco Morales Bermúdez en 1975, la CNA, no sólo reivindica la Reforma Agraria sino que asume la defensa de las banderas de lucha del campesinado, apoyando sus movilizaciones y las tomas de tierra que por entonces se llevaron a cabo.

A mediados de 1981, se funda el Frente único de Defensa del Agro Nacional (FUDAN) integrada por los gremios como la CCP, CNT, CNA, CIPA.

#### **2.2.1.6 Las Organizaciones Campesinas en la Región Huancavelica**

La constitución de los gremios campesinos en Huancavelica, se inicia en 1963, como Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Huancavelica, entre los fundadores estuvieron Teófilo Jacinto Castillo Pari representante de la Comunidad de Huaylacucho, Teófilo Espinoza Jurado por Huancavelica, Daniel Torres de Santa Bárbara, Cahuana de Sacsamarca, Augusto Cunya Espinoza de

Ascención, Carlos Ramos de Santa Ana, Rufino Castellanos de Palca; esta reunión fue convocada por Bernabé Chauca Taboada, representante de la Federación Nacional de Campesinos del Perú (FENCAP), comunero de Capilla del Sur Castrovirreyna-Huancavelica.

En 1965, se realiza el I Congreso de Campesinos de Huancavelica saliendo elegido como Secretario General Isaac Tello Marca representante de Angaráes; las demandas de los campesinos se centraban básicamente contra los abusos de los hacendados, terratenientes que ostentaban el poder económico y político en Huancavelica. En 1967 se lleva a cabo el II Congreso que ratifica como Secretario General a Isaac Tello Marca. Se empieza a formar las bases provinciales y distritales de la Federación.

El 23 de febrero de 1967, el Ministerio de Agricultura el Ministro Cusianovich convoca a una reunión en Huancayo a los miembros de las Federaciones Departamentales de Comunidades Campesinas de Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho con el objetivo de informarles sobre las bondades de la Ley No. 15037, Ley de Reforma Agraria promulgada durante el gobierno de Fernando Belaunde Terry, los dirigentes de las comunidades campesinas no quedaron conformes con la información. El mencionado evento realizado en Huancayo fue la I Convención Regional de Comunidades Campesinas del Centro, a

donde fueron comisionados Pablo Paco Gómez por Huancavelica, Isaac Tello Marca por Angaráes, en dicho evento se rechazó la Ley de Reforma Agraria promulgada por Belaunde Terry en complicidad del APRA a la vez se acordó formar las Federaciones Departamentales de Comunidades Campesinas, se nombró como presidente a Rafael Núñez Laforest representante de la Federación Departamental de Comunidades Campesinas de Huánuco. Se nombra también una comisión para constituir la Federación Departamental de Campesinos de Huancavelica.

En el mismo año, los campesinos de Orccobamba hicieron una asamblea para formar cooperativas o asociaciones a fin de no ser explotados por los laneros, esta asamblea fue dirigida por Tello Marca, el poder ejecutivo viendo el avance del movimiento campesinos en Huancavelica, ordena el secuestro de Isaac Tello Marca que dio lugar a la denuncia de los parlamentarios Rafael Ríos y Luis Cáceres Velásquez, que trajo como consecuencia su posterior liberación.

En 1970 se realiza el III Congreso Departamental de Campesinos de Huancavelica, se tuvo la concurrencia de campesinos de las diferentes haciendas (Chopqa, Pampachacra, Pachaclla, Huayanay Ccaccasiri, Condorhuachana entre otras). También se hicieron presente dirigentes de la CCP, la FEP, la CGTP; el evento fue un éxito

que tuvo resonancia en la región central del Perú, el Congreso elige como Secretario General a Teófilo J. Castillo Pari. Frente a estos acontecimientos, los hacendados empiezan a crear la confusión sobre la Reforma Agraria a fin de impedir la recuperación de las tierras por las Comunidades Campesinas y con el apoyo de las autoridades del departamento inician la persecución a los dirigentes campesinos.

En 1973, se lleva a cabo el IV Congreso Departamental de Campesinos de Huancavelica y esta vez eligen como Secretario General a Pablo Paco Gómez, también como dirigente a Toribio Ñaupá Aguirre, asistieron todas las organizaciones de base, la nueva directiva se dedica a organizar las bases provinciales y distritales en donde no se había avanzado.

En 1974, se forma oficialmente la Federación Departamental de Campesinos de Huancavelica, el comisionado de la Federación Nacional de Campesinos del Perú fue Elías Tacunán, en esa oportunidad se elige como Secretario General de la Federación a Teófilo Castillo Espinoza, como Sub Secretario General a Teófilo J. Castillo Pari. Ese mismo año fallece Isaac Tello Marca y se produce los sucesos de Huayanay en donde fueron encarcelados varios comuneros de Huayanay-Anta (Acobamba). Como Pedro Gala. También ese año se producen movimientos pero por un derrumbe del

cerro por la filtración de la represa de Huaccoto sepultando a la comunidad de Mayunmarca-Acobamba a donde los comuneros sobrevivientes marcharon a Huancavelica pidiendo ayuda, las autoridades y fuerzas del orden acudieron para socorrerlo y llevar ayuda.

En 1975 se lleva a cabo el V Congreso de la Federación Departamental de Campesinos de Huancavelica en donde se elige como Secretario General a Rogelio Castellanos.

La Federación Provincial de Campesinos de Tayacaja (FEPCAT) se funda en Colcabamba, entre el 18 y 22 de agosto de 1978

A partir del 1978, ingresa Sendero Luminoso, impone bajo una forma de tener controladas a las comunidades campesinas, quitándoles su autonomía conduciéndolos a algunas de ellas a luchar ya no para reivindicar a los campesinos sino por el cambio estructural a través de la violencia política. De esta manera se finiquitó todo movimiento campesino en Huancavelica hasta fines de la década de los noventas. SL tuvo su base en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac; la masa campesina durante la violencia política se encontraba entre dos fuegos, por un lado SL y por otro el ejército, ambos cometieron excesos y los campesinos de

Huancavelica, fueron duramente castigados, como la matanza de 13 campesinos de la comunidad de Cocas-Castrovirreyna.

### **2.2.1.7 Demandas del Campesinado**

Las demandas del campesinado desde los inicios de la República siempre ha sido la tenencia de la tierra, la Reforma Agraria que fuera promulgada por el gobierno de Juan Velazco Alvarado en 1969, si bien solucionó en parte la lucha de los campesinos; sin embargo, los problemas referentes a la atención del campesinado por parte del Estado y de los gobiernos locales no se realiza y por ello persisten problemas como el atraso, pobreza y la marginalización social continúa. La región Huancavelica está considerada como la más pobre y con mayor atraso en el país justamente porque los gobiernos nunca atendieron las demandas del campesinado, de algo sirvió "La Cabalgata" a Lima por los representantes de las comunidades en el año 1997, el gobierno central que en ese tiempo era Alberto Fujimori ofreció el oro y el moro pero hasta ahora nada se ha hecho. Las comunidades campesinas siguen exigiendo al gobierno atención inmediata para los grandes problemas como la desnutrición, el analfabetismo, la tecnificación del agro, la explotación racional de los recursos que beneficie en algo a la región.

En diversas épocas los campesinos demandaron derechos sobre la tierra, la libertad y la abolición o reducción de rentas (Vargas S. 1998); no solo en el siglo XX, mas se inició desde la llegada de los españoles al Perú.

Las demandas más sentidas del campesinado según Taipei (1993) en general son las siguientes:

- Distribución equitativa de las tierras, las comunidades tienen en su poder las peores tierras la mayoría de ellas áridas y ubicadas en las faldas de los cerros.
- Distribución racional del recurso hídrico, es decir de las fuentes de agua; los ríos, lagos y lagunas son controladas por el Estado a favor de los terratenientes de la costa.
- Tecnificación de la agricultura, los campesinos reclaman apoyo técnico y económico por parte del Estado.
- Apoyo técnico por parte del Estado para mejorar la actividad pecuaria o sea la crianza de ganado, la mejora de los pastizales y el sembrío de forrajes.
- Atención a los problemas de saneamiento (agua y desagüe) para las poblaciones ubicadas en el campo.
- Servicios de luz eléctrica, teléfonos y otros medios de comunicación
- Infraestructura vial (carreteras).

- Atención a los problemas sociales como la pobreza extrema, atraso, desnutrición, analfabetismo, etc.

### **2.2.1.8 Conflictos del Campesinado**

Se entiende por conflicto, las confrontaciones que se producen en el campo entre los dueños de las haciendas o fundos (campesinos ricos), contra los comuneros representantes de las comunidades (campesinos medios) o contra los campesinos sin tierra (peones agrícolas), también se producen conflictos en el campo ante las arbitrariedades por parte del Estado que en el afán de proteger a las empresas mineras tratan de dar concesiones a las empresas transnacionales comprometiendo el uso de las tierras comunales por los campesinos del lugar; un ejemplo de este caso es lo acontecido en Bagua (Amazonas), en Islay (Arequipa), y el Alto Piura.

Los conflictos que están latentes en el campo son los que se relacionan con el reconocimiento de las Comunidades Campesinas, la definición de sus linderos, de otro lado, los campesinos realizan marchas a las capitales provinciales reclamando atención de parte del gobierno central y del gobierno regional, se ha constatado que a las comunidades rurales no llega ningún apoyo del gobierno regional.

También los campesinos protestan contra la explotación irracional de los recursos mineros, las empresas están contaminando el medio ambiente desde hacen décadas (Río Opamayo Ángaraes-Huancavelica), los fondos del canon minero no revierten en favor de las comunidades. También piden alumbrado público, la construcción de carreteras y la dotación de agua y desagüe. Si no se empiezan a solucionar éstos problemas, es posible que los conflictos del campesinado de la Región Huancavelica, continúen.

En el Perú los conflictos campesinos, siempre han tenido contenido político desde la invasión hispánica, en la colonia los campesinos protestaban contra la dominación española, en la República contra la oligarquía terrateniente (hacendados, gamonales, latifundistas), actualmente contra las empresas mineras que en su mayoría son transnacionales.

## **2.2.2. Movimientos sociales**

### **2.2.2.1 Definición de movimientos sociales**

La pregunta es, que son los movimientos sociales, define los movimientos sociales Raschke (1994, p. 122) primero, "*movimiento*

*social es un actor colectivo que interviene en el proceso de cambio social”, posteriormente:*

*“Un movimiento social es un actor colectivo movilizador que, con cierta continuidad y sobre las bases de una alta integración simbólica y una escasa especificación de su papel, persigue una meta consistente en llevar a cabo, evitar o anular cambios sociales fundamentales, utilizando para ello formas organizativas y de acción variables” (p. 124).*

Ambas definiciones son un intento de alcanzar el entendimiento sobre los movimientos sociales. Entonces llegamos a la conclusión de que los movimientos sociales son grupo de personas con acciones políticas colectivas que persiguen objetivos de cambio mediante movilizaciones generalmente no legales a las normas establecidas, logrando sus objetivos con pérdidas humanas de sus miembros participantes.

#### **2.2.2.2 Características de los movimientos sociales**

Entre las características más resaltantes de los movimientos sociales, señala Raschke (1994), que es un actor colectivo (individuos ligados entre sí) y con metas amplias (revolucionarias).

En el Perú la coyuntura política de la década de los sesentas, estuvo signada por un conjunto de movimientos sociales que se desarrollaban tanto en el campo como en la ciudad, debido a que los grandes problemas económicos, políticos y sociales se hallaban sin solución casi en todos los países de América Latina y por ende en el Perú. La revolución cubana que había triunfado en 1959, se hallaba aun fresca y en los diversos países empezaban a gestarse importantes luchas que desembocarían en cambios estructurales en algunas naciones. En el Perú, entraba en crisis la democracia representativa que había sido dirigida por la oligarquía terrateniente en vista que la lucha por la reforma agraria entraba en su etapa de profundización, esto dio lugar a que los viejos partidos políticos como el Movimiento Democrático Peruano vocero de la oligarquía terrateniente, ya se hallaba desgastada; en cambio, surgían nuevos partidos como Acción Popular que representaba a la burguesía nacional, la Democracia Cristiana que era un partido de la clase media; de otro lado, la Unión Nacional Odrista que representaba al sector agro exportador y al militarismo prácticamente entraba a su etapa final. Todos los cambios siempre son generados por movimientos sociales.

### **2.2.3 Movimientos campesinos**

El sector que siempre ha estado presente en toda lucha campesina ha sido el campesino comunero (H. Vargas, 1998), siempre salió a defender sus tierras,

por ello considera H. Vargas (1998) que *"la fuerza motriz de las luchas campesinas peruanas fueron los campesinos comuneros pobres, parias sin tierras (...). La fuerza social auxiliar secundaria lo conforman los campesinos colonos aparceros"*. (p. 17).

Las luchas fueron principalmente contra el despojo de las tierras comunales, la venta forzada de mercancías o repartos, la explotación y la tributación. Los primeros movimientos fueron contra las haciendas, obrajes e iglesias como los acontecidos en tiempo de la colonia Taki Onkoy Jauja-Huamanaga (1565), Muro Onkoy Abancay (1590), Yanahuara Arequipa (1596); los movimientos encabezados por Juan Santos Atahualpa (1742) y Túpac Amaru (1780) tuvieron tales motivaciones.

En la República se registran importantes movimientos como la de Atusparia y Uchco Pedro en Ancash (1885), Rumi Maqui (1915). Los movimientos campesinos más importantes en el Perú surgieron en el sur, Huancané-Puno, La Convención y Lares-Cusco, en Arequipa; en la región central, los movimientos en Huanta-Ayacucho, los de Rancas-Cerro de Pasco; en el norte en el Alto Piura, Cajamarca, Casagrande y Cartavio-La Libertad. En el Perú, siempre se produjeron movimientos importantes, siempre los terratenientes y los periódicos que eran sus voceros, trataron de distorsionar o silenciar los movimientos campesinos.

Un fenómeno social como el de los movimientos campesinos cambio el sistema económico social del Perú contemporáneo G. Vargas (1983). Quiérase o no los movimientos campesinos que se produjeron en el Perú, marcaron hitos importantes el desarrollo económico, político y social del país; cada uno se realizó en un contexto determinado. En los años de la lucha por la independencia, hubo grandes movimientos tanto en el sur como en el centro en el centro, en el siglo XIX las luchas campesinas se concentran en la costa norte y en la sierra centro y sur. En la segunda mitad del siglo XX las luchas se dieron en los departamentos de Pasco, Junín y Ayacucho y obviamente en Cusco y Puno. Por tal razón, dichos movimientos fueron configurando las exigencias de la sociedad peruano en general.

*“Los movimiento campesino en el Perú en la etapa 1956 – 1964 adquieren un grado de generacionalización, amplitud, intensidad y radicalidad realmente inédita en sus historia, conmocionando a la entera sociedad peruana. Sin embargo, la movilización rural no deviene una revolución agraria”. (P. Vargas, 1983, p. 26)* La cita nos demuestra que los movimientos campesinos no tienen objetivos nacionales, eran siempre locales, que posteriormente a esas fechas mencionadas por P. Vargas, se generalizo a nivel nacional, pero sin una revolución agraria bien definida.

Todos los movimientos campesinos de alguna manera, han impactado en el contexto nacional y puesto en relieve las demandas económicas, políticas, sociales y culturales. Los movimientos campesinos, si bien tuvieron las mismas motivaciones; sin embargo, se dieron en tiempos y espacios diferentes, vale decir tuvieron sus propias características. En los diferentes momentos en que se produjeron las luchas campesinas, obedecieron a determinadas orientaciones o ideologías, en el siglo XIX se hacía frente a la oligarquía terrateniente, en el siglo XX, se peleaba por la reforma agraria y por un cambio de las estructuras. En ocasiones fue el APRA que condujera el movimiento campesino, en otra los socialistas mariateguistas, comunistas y troskistas.

### **2.2.3.1 Características de los movimientos campesinos**

Según Shanin (1979) citado en H. Vargas (1998) el campesinado se expresado políticamente en: a) a través de una *acción de clase independiente*, b) una *acción política guiada* y c) una *acción política espontánea*. La cita no menciona características del movimiento campesinos, pero interpretándola y analizando se demuestra que, una expresión política: es una solicitud, exigencia, reclamando algo que es insatisfecho, o perjudica a un determinado grupo social, quienes se organizan para manifestarse en forma legal o en caso de los movimientos campesinos - tipificado erróneamente - innecesaria,

ilegal, ilegítima, acciones que perjudican a la estabilidad del país. Desdeñando su reclamo, por las autoridades y reprimiéndolos brutalmente. Es por estas razones que de nuestra interpretación determinamos que son características de los movimientos campesinos.

Las características son como se manifiestan los hechos o fenómenos en este caso los sociales.

- A) Acción de clase independiente: son movimientos campesinos guiados por ideologías, religión, símbolos, y objetivos propios bien determinados como las tomas de tierras, ocurridos a partir de los años 50 hasta que se cesó con la reforma agraria de 1969 en el Perú.
- B) Acción política guiada: Los movimientos campesinos son guiados por fuerzas políticas bien definidas con objetivos - macros - nacionales, como lo sucedido por el ejército popular Chino. En el caso Chino fue guiada por el Maoísmo. Y como Cuba, guiada por la ideología Marxista, dirigidos por Fidel Castro.
- C) Acción política espontánea: Son acciones locales y espontáneas, porque alteran la forma de vida cotidiana, buscan la reivindicación por la defensa de sus bienes (agua, tierras, y medio ambiente) o trasgresión políticas (reformas, leyes, decretos y contratos donde los miembros de dicha comunidad no participan), no teniendo cobertura nacional, a la vez que estas

acciones siempre en la mayoría son necesarias y justos, realizando protestas, marchas y huelgas, hacia las capitales.

### **2.2.3.3 Formas de movimientos campesinas**

Las formas concretas de lucha campesina según H. Vargas (1998) y Quijano (1967) tenemos movimientos campesinos pre político (mesianismo, milenarismo, bandolerismo social, racismo y agrarismo tradicional) y movimientos campesinos políticos (reformistas y revolucionarios).

## **2.3 Hipótesis**

Si son trascendentes los movimientos campesinos en la Región Huancavelica entre 1960 y 1980.

## **2.4 Variables de estudio**

### **2.4.1 Identificación de variable**

Por su naturaleza del trabajo, es univariable, la cual es "Movimientos campesinos"

Las variables cualitativas según Sánchez et al (1996, p. 49) “*Son aquellos cuyos elementos de variación tiene un carácter típicamente cualitativo. Así por ejemplo, tenemos como variables cualitativas: sexo, calor, características de personalidad, comportamiento social, etc.*”. Esto nos demuestra que los movimientos campesinos es una variable Cualitativa.

## 2.4.2 Operacionalización de la variable

**Cuadro N° 01: Operacionalización de variable**

VARIABLES			
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
Movimientos campesinos 1960 - 1980	Social	Toma de tierras	¿A qué se debieron la tomas de tierras (Movimientos campesinos) por parte de su comunidad?
		Protestas y/o marchas	¿Existieron marchas y/o protestas (movimientos campesinos) contra la hacienda donde pertenecían?
	Político	Promulgación de la Reforma Agraria	¿Conoce la Reforma Agraria de 1969 realizada por el General Juan Velazco Alvarado, Como afecto a su comunidad y a la Haciendo donde pertenecía?
			¿Cómo actuaron las autoridades políticas (la prefectura, la Policía Nacional) frente a la Reforma Agraria?
	Económico	Condición económica antes y después de la Reforma Agraria	¿Qué trabajos realizaba en la Hacienda? ¿Cuánto fue el ingreso económico de los campesinos?

Fuente: elaboración propia.

## 2.5 Definición de términos básicos

**Cambio Social.-** Variaciones o modificaciones en cualquier aspecto de los procesos, pautas o formas sociales. Expresión amplia que sirve para designar el resultado de cualquier variedad del movimiento social. El cambio social puede ser progresivo o regresivo, permanente o temporal, planeado o sin planear, en una dirección o en múltiples direcciones, benéfico o perjudicial, etc. GALLINO, L. (1995). Diccionario de sociología. Mexico. Siglo XXI editores, s.a. Primera edición en español.

**Campesino.-** 1. Perteneciente o relativo al campo, a la tierra cultivable. 2. Agricultor, trabajador de la tierra: entendido en las faenas del campo. GALLINO, L. (1995). Diccionario de sociología. Mexico. Siglo XXI editores, s.a. Primera edición en español.

**Comunidad Campesina.-** Institución campesina integrada por un grupo de personas que cuenta con una organización y autoridades y se halla reconocida legalmente, posee un territorio demarcado y tiene sus propias costumbres y tradiciones. Arguedas, J. M. (1975). Conclusiones de un estudio comparativo entre las comunidades del Perú y España. Ayacucho. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

**Conflicto social.-** Especie de oposición social en la que a) el objeto inmediato consiste en el daño que puede causarse a uno o más de los individuos o grupos opuestos, en su captura o en los perjuicios que puedan producirse a su propiedad o valores culturales o a cualquier caso de su apego y afecto: supone, pues, ataque y defensa; o bien aquella forma en que b) las actividades de una apersona o grupo, de

modo no deliberado, impiden el funcionamiento o dañan la estructura de otra persona o grupo. GALLINO, L. (1995). Diccionario de sociología. Mexico. Siglo XXI editores, s.a. Primera edición en español.

**Gamonal.**-Dueño de parcelas y pastizales generalmente en la sierra y que tiene a su cargo a los peones o pongos, son las personas que han ejercido una explotación por muchos años a los campesinos pobres. Diccionario de Sociología Editorial FCE, México D. F. 1978.

**Hacendado.**-Propietario de una hacienda que tiene a su cargo muchos peones agrícolas, son los que a lo largo de su permanencia como amo se ha ido apropiando de las tierras de las comunidades campesinas. Diccionario de Sociología Editorial FCE, México D. F. 1978.

**Lucha Campesina.**-La lucha emprendida por los campesinos en defensa de sus tierras o para exigir al Estado y gobiernos sus reivindicaciones. Diccionario de Sociología Editorial FCE, México D. F. 1978.

**Movimiento Campesino.**- Conflictos que se desarrollan en el campo básicamente en defensa de tierras de las comunidades o para exigir reivindicaciones para las masas campesinas empobrecidas por la marginación social.

**Movimiento social.**- Acción o agitación concertada, con algún grado de continuidad, de un grupo que, plena o vagamente organizado, está unido por aspiraciones más o menos concretas, sigue un plan trazado y se dirige a un cambio de las formas e instituciones de la sociedad existente (o bien se trata de un contraataque en defensa

se esas instituciones). GALLINO, L. (1995). Diccionario de sociología. Mexico. Siglo XXI editores, s.a. Primera edición en español.

**Reforma Agraria.**-Disposiciones del gobierno central para regular la forma de tenencia de tierras, el rol de las comunidades campesinas y la fiscalización de las entidades públicas ante cualquier irregularidad. Sunkel, O. (1974). El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo. México D. F.

**Rural.**- Perteneiente o relativo al campo, que involucra actividades económicas, tradiciones y costumbres de los campesinos. GALLINO, L. (1995). Diccionario de sociología. Mexico. Siglo XXI editores, s.a. Primera edición en español.

**Terrateniente.**-Hacendado o gamonal que heredó las tierras de sus antepasados y continúa usufructuando sus tierras. Diccionario de Sociología Editorial FCE, México D. F. 1978.

**Toma de Tierras.**-Acción asumida por los campesinos al no ser escuchados por las autoridades al ser despojados de las tierras comunales por los hacendados o gamonales. Es una acción de fuerza para recuperar las tierras comunales arrebatados por los terratenientes con complicidad de las autoridades. Diccionario de Sociología Editorial FCE, México D. F. 1978.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 Ámbito de estudio**

El ámbito de estudio es la región Huancavelica, específicamente durante el período de veinte años entre 1960 y 1980.

#### **3.2 Tipo de investigación**

El presente trabajo por sus características es de tipo de "investigación sustantiva" (Sánchez et al, 1996), porque se ha limitado a describir los movimientos campesinos más importantes en la Región Huancavelica en el período 1960 – 1980. También identificando los movimientos campesinos y su desarrollo y la aplicación de la Reforma Agraria.

### 3.3 Nivel de investigación

Esta investigación es de nivel "descriptivo" (Sánchez et al, 1996), porque se centra en describir los movimientos campesinos en la Región Huancavelica entre 1960 y 1980.

### 3.4 Método de investigación

El método general que orienta el proceso de investigación es el método científico (Sánchez et al, 1996; Avila. 1997 y Zavala, 1999). Y el método específico utilizado fue el método descriptivo (Sánchez et al, 1996; Avila. 1997).

A través del método descriptivo se identifica y se conoce la naturaleza de una situación en la medida en que ella existe durante el tiempo del estudio; por consiguiente no hay administración o control manipulativo o un tratamiento específico. Su propósito básico es: Describir cómo se presenta y qué existe con respecto a las variables o condiciones en una situación. (Sánchez et al, 1996, p. 33).

El método descriptivo tiene como objetivos describir y analizar sistemáticamente "lo que existe" con respecto a las variaciones o a las condiciones de una situación. En estos estudios se obtiene información acerca de las características y comportamiento actual o dentro de un período corto de tiempo, de los fenómenos hechos o sujetos. Como estudio situacional, trata de precisar la

naturaleza de una situación tal como se presenta en un momento dado. (Avila, 1997, p. 43).

### 3.5 Diseño de investigación

El diseño de investigación que se utilizó, es el "diseño descriptivo simple" (Sánchez et al, 1996), cuyo diagrama según Sánchez et al (1996), es el siguiente:



*"Donde M representa una muestra con quien o en quien vamos a realizar el estudio, y O representa la Información relevante o de interés que recogemos de la misma muestra" (p. 78).*

Respecto a nuestro trabajo:

M = Muestra: movimientos campesinos de Colcabamba y movimientos campesinos de Huayanay.

O = Información Recogida: se realizó a través del análisis documental y con la aplicación de la entrevista.

## **3.6 Población, muestra y muestreo**

### **3.6.1 Población**

El universo poblacional estuvo formado por 89 distritos (República del Perú, 1975) de la Región Huancavelica, durante el periodo de 1960 y 1980.

### **3.6.2 Muestra**

La muestra ha estado representada por los distritos (Colcabamba, Cocas y Huayanay), donde sucedieron los más relevantes movimientos campesinos en la Región Huancavelica entre 1960 y 1980. La información fue recogida básicamente a través de entrevistas a los campesinos quienes fueron protagonistas de tales movimientos.

### **3.6.3 Muestreo**

El muestreo es de tipo "no probabilístico" Hernández et al (1997) y Sánchez et al (1996), donde se realizó una descripción y análisis directo de los movimientos campesinos de Colcabamba perteneciente a la provincia de Tayacaja y los movimientos campesinos de Huayanay perteneciente al distrito de Anta de la provincia de Acobamba. Ambas provincias pertenecientes a la Región Huancavelica.

### 3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.7.1 Técnicas de recolección de datos

*En las investigaciones sociales se emplean diversos medios para la recopilación de datos: el cuestionario, la entrevista, el análisis de documentos, la sociometría, las escalas, etc. Cada una de estas técnicas de investigación presentan sus ventajas y desventajas, aunque su utilización adecuada permite recoger datos de gran valor para el análisis de los fenómenos sociales. (Rodríguez et al, 1984, p. 114)*

La cita, nos muestra la variedad de técnicas de investigación, cuya función principal es de recojo de datos o apropiadamente llamados información. Las principales técnicas que se ha utilizado en el presente trabajo de investigación son:

A) Análisis documental: Específicamente con la utilización de bibliografía especializada respecto al tema a investigar, periódicos, manuscritos históricos.

*En efecto, la utilización de documentos es uno de los medios de recogida de datos más importantes de la investigación social. Por medio de ellos podemos reconstruir pasajes de la historia, reflejar las*

*peculiaridades de una determinada sociedad, descubrir hechos reales de la vida social, etcétera (Rodríguez et al, 1984, p. 125)*

B) Entrevista: se entrevistó a las personas que participaron en dichos movimientos campesinos.

*“La entrevista no es simple conversación informal. Es conversación orientada hacia un objeto definido: recojo, a través de preguntas al informante, datos para la investigación”. (Zavala, 1999, p. 92)*

Las citas nos demuestran que la entrevista como técnica, nos permite obtener información relevante para la investigación. Y tiene una planificación como señala Rodríguez et al (1984, p. 120) que *“La entrevista, consiste una conversación entre el investigador y el sujeto, tiene un carácter más o menos planificado de acuerdo con las tareas de la investigación”*.

### **3.7.2 Instrumentos de recolección de datos**

Los instrumentos que se han utilizado son los siguientes:

- Fichas Bibliográficas: Para recoger información de carácter teórico conceptual, sobre los temas y subtemas que se aborda en el trabajo.

- Fichas Hemerográficas: Se utilizaron para guardar información ó datos de alguna revista o periódico.
- Fichas de resumen: se utilizó para realizar el resumen de las diferentes bibliografías utilizadas.
- Guía de Entrevista: se utilizó para recopilar datos sobre los movimientos campesinos de Huayanay y Colcabamba.

*Como define Bonilla et al (2005) La guía de entrevista es una ayuda de memoria para el entrevistador, tanto en un sentido temático (ayuda a recordar los temas de la entrevista) como conceptual (presenta los tópicos de la entrevista en un lenguaje cotidiano, propio de las personas entrevistadas).*

La cita señala que el instrumento "guía de entrevista", permite obtener información del mismo lugar de los hechos, con los partícipes de dichos fenómenos sociales.

En el presente trabajo de investigación se utilizó la guía de entrevista, porque los entrevistados presenta las siguientes características: a) Son analfabetas (No se puede utilizar cuestionario), b) No tienen conocimientos definidos sobre movimientos sociales.

Antes se realizó una pre entrevista, en la comunidad campesina de Callqui Chico (distrito de Huancavelica), la que nos demostró: a) No realizar preguntas exactas (Conoce los movimientos campesinos; - a

participado en alguno; - conoce la reforma agraria; - que cambios socio económicos produjo en su comunidad la reforma agraria) b) No se debió preguntar en el Idioma Español, ya que ellos utilizan más el idioma Quecha.

Todo esto nos permitió aplicar la entrevista, con preguntas más simples y sencillas en el idioma quechua.

### **3.8 Procedimientos de recolección de datos**

- La recolección de los datos, la iniciamos con la revisión bibliográfica como: Libros sobre movimientos sociales y campesinos, periódicos y revistas que difundieron los acontecimientos políticos y gremiales de la de los años 1960 hasta 1980 en la Región Huancavelica.
- Elaboración y posterior validación de la entrevista (Guía de entrevista de Colcabamba y guía de entrevista de Huayanay)
- Ejecución de la entrevista (Recurrimos a las personas de las localidades de Colcabamba y Huayanay, a quienes les tocó vivir, durante los conflictos ocurridos en esas comunidades campesinas)
- Todo lo anterior se realizó, con coordinación con el asesor, e informar a las instancias respectivas de la Universidad Nacional de Huancavelica, para su conocimiento sobre el trabajo de investigación.

### 3.9 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se analizó los datos bibliográficos y luego se contrastó con la información obtenida con la versión de las personas entrevistadas. Las técnicas utilizadas fueron la codificación y la hermenéutica.

#### 3.9.1 Técnica de la Hermenéutica

*Es el proceso en el que, a partir de manifestaciones exteriorizadas de la vida del espíritu, esta se hace presente al conocimiento. Una interpretación es una comprensión realizada conforme a las reglas del arte, de las manifestaciones de la vida fijadas por escrito. Llamamos hermenéutica a la doctrina del arte de comprender las manifestaciones de la vida fijadas por escrito. Según Dilthey (1900) citado en Moratalla (2009).*

La cita nos demuestra que la técnica de la hermenéutica, es una interpretación personal de acuerdo a conocimientos obtenidos de una experiencia o un estudio realizado, en nuestro caso, interpretamos los resultados de acuerdo a nuestra formación profesional de Ciencias Sociales.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1 Presentación de resultados**

Como resultados de la investigación, tenemos en primer lugar los movimientos campesinos que se han producido en Huancavelica entre 1960-1980, y los cambios socio-económicos observados a nivel nacional y en la Región.

Los movimientos campesinos en la Región Huancavelica se han producido desde tiempos de la Colonia, el primer movimiento que registra la historia es el acontecido en Moya en el año 1765, en los primeros años de la República ha habido fuertes luchas contra los abusos de los hacendados y por la defensa de las tierras comunales. Los terratenientes (hacendados y gamonales), cometían toda clase de abusos contra los campesinos de Huancavelica porque cerca del 90 % eran

analfabetos, las autoridades provinciales y del departamento siempre estuvieron a favor de los hacendados y toda denuncia prácticamente quedaba archivada.

Es obvio que hubieron en Huancavelica diversas protestas de parte del campesinado, algunas se expresaron en marchas y movilizaciones, otras en enfrentamientos con los hacendados y también en toma de tierras; habría que citar a los más importantes: Colcabamba, Huayanay, Mayunmarca y Cocas.

#### **4.1.1 Movimiento Campesinos de Colcabamba**

Colcabamba, es un distrito de la provincia de Tayacaja, se halla a 56 Km. De la ciudad de Pampas que es la capital provincial, su altura fluctúa entre los 1500 a 4375 m. s. n. m. Su población alcanza a cerca de 25 mil habitantes. Sus principales recursos, se basan en la rica producción agrícola variada debido a los microclimas que tiene y a las tierras de cultivo de riego, además cuenta con el más grande potencias energético del Perú que es la Central Hidroeléctrica "Santiago Antúnez de Mayolo o del Mantaro, por el cuál, recibe Canon Energético. Los productos que cultivan son básicamente, tubérculos, cereales, frutas en las partes bajas. También hay crianza de ganado vacuno, lanar, equinos y animales domésticos menores.

Colcabamba es una Comunidad Campesina con personería jurídica, es el distrito más próspero de la provincia de Tayacaja, hasta la década de los 70

del siglo pasado, se hallaba bajo el sistema de haciendas en donde la explotación feudal, la servidumbre y el pongaje, estaba a la orden del día; por el hecho de contar con un buen número de pequeñas haciendas a lo largo y ancho de su territorio, la mayor parte de pobladores estaban considerados como hacienda runas, es decir personas o pobladores que estaban al servicio de los terratenientes o hacendados. Sin embargo, había pequeñas parcelas que eran usufructuadas por propietarios que a la vez eran comuneros y otras tierras que se hallaban en proceso de privatización. De otro lado, entre las clases que había se encontraban los terratenientes (hacendados), la pequeña burguesía rural formada por comerciantes que a su vez eran comuneros y los campesinos en general que básicamente eran hacienda runas.

Las haciendas más importantes que absorbían a la mayor parte de la población campesina según Taípe (1993. p. 36) fueron:

- Nogales, Chacas, Cotabamba, Yugopata, Conchán Grande, Conchán y Chico de Toribio Sobrevilla.
- Capcas, Pilcos, Misquiyacu, Pacus, Ocor, Collca y Villena de José Alarcón.
- Putacca, Chaqo, Tocas, Suny, Pocyas, Ranra, Chinchabamba, Carhuas y Huayror de Julián Pimentel.
- Pichiu, Tenería, y Jarumi de Francisco Hinostrosa.

Según Taípe (1993) hasta 1965,

*En las haciendas del distrito había predominio de la aplicación de la renta en trabajo, vale decir que la mayor parte de los pobladores, tenían que*

*servir en las haciendas para obtener un pago mínimo por su el trabajo que allí realizaban conjuntamente con su familia. Los terratenientes no sólo usufructuaban la tierra, a los hacienda runas, sino que controlaban los molinos, comercios, medios de transporte, así como la administración de todas las entidades públicas del distrito como el Municipio, la Gobernación, el Juzgado de Paz, etc.*

Los encargados de la administración de las haciendas sometían a toda clase explotación a las personas sin tener consideración por las mujeres y los niños, al patrón le rendían pleitesía como si fuera dios. La servidumbre denominado pongaje, era la forma de servir al amo con toda su familia y por generaciones, por un pago en comida, en especie y rara vez en dinero ya que la mayor parte de ellos eran analfabetos.

Debido a los abusos que se cometían en las haciendas y a la difusión de las luchas campesinas por la reforma agraria en regiones como en el Cusco, a finales de la década de los sesenta del siglo pasado, los conflictos en las haciendas se fueron agravando, se fue formando de esta manera en forma gradual la conciencia política y haciendo públicas las protestas por las reivindicaciones del campesino.

También a partir de 1970, se empieza a resquebrajar la economía de las haciendas, dando lugar al surgimiento de la economía mercantil, como

resultado de la construcción de carreteras y el crecimiento de la actividad comercial. Las comunidades campesinas, se organizan mejor y empiezan a protestar, reaccionando ante la intención de los hacendados de arrebatarles sus tierras.

#### **4.1.1.1 Acciones Defensivas de los Campesinos de Colcabamba**

Cronológicamente los movimientos defensivos de los campesinos de Colcabamba según Taipe (1993) se desarrollaron de la siguiente manera:

1947.- Eloísa Sobrevilla, intenta apoderarse de Paso Orqo y Platero, tierras de la comunidad de Colcabamba; los comuneros respondieron armados de piedras y palos, con marchas y movilizaciones y acudiendo a las autoridades para denunciar en intento despojo de sus tierras, de esta manera impidieron que la hacendada lograra su propósito.

1948.- Francisco Hinostrosa, quiso apoderarse de las tierras de la comunidad de Andymarca (Intihuillca, Pallcca Chico, Pallcca Grande y Yanacocha), los comuneros respondieron violentamente, pero el terrateniente recurrió a la policía logrando el apoyo de un destacamento que ametrallaron a los campesinos de los que resultaron 8 muertos y decenas de heridos; pero pese a todo la comunidad no cedió y logró mantener íntegra sus tierras.

1950.- Escolástico Cisneros, se apoderó ilegalmente de Mandor, Antamaccma y Huayllabamba (Campos y pastizales de pastoreo) de la comunidad de Colcabamba, alegando ser propietario. Los dirigentes de la Comunidad ingenuamente entregaron los títulos de propiedad al "tintirillo" Mendieta de Pampas, este lo hizo desaparecer y falsificaron con el hacendado una compra venta de los terrenos citados, con los cuales Cisneros se apoderó del terreno en forma definitiva, obviamente hasta que llegó la Reforma Agraria.

1956.- Gustavo Hinostrosa, dueño de la Hacienda Tenería, trató de apoderarse de Runco Ccasa; pero la comunidad de Colcabamba, los comuneros salieron con fuerza para rechazar el intento, logrando hacer desistir de su intención.

1957.- José Hermosa dueño de la Hacienda San Julián, quiso apoderarse de Cerro San Cristóbal sosteniendo que era de su propiedad; la comunidad de Colcabamba respondió con violencia con las armas que tenían a su alcance, haciendo retroceder al terrateniente usurpador.

Es conveniente anotar, que la iglesia católica por intermedio del Obispado de Huancavelica en la década de los cuarenta, se apoderó de las mejores tierras comunales, entre ellas de los pueblos cercanos a Colcabamba.

#### 4.1.1.2 La Reforma Agraria del gobierno de Juan Velasco Alvarado

El 24 de junio de 1969, se promulgó la Ley de Reforma Agraria No. 17716, que fue recibida con júbilo por millones de campesinos peruanos y con odio y temor por los hacendados, gamonales y demás terratenientes. Sobre esto señala Lansberger (1978), los movimientos agrarios y políticos locales y el golpe de Estado de Juan Velasco Alvarado 1968-1975, produjo cambios socio económicos del país, que determinan el proceso histórico.

Las condiciones económicas y políticas en que se da la Ley de Reforma Agraria, favoreció la proliferación de los movimientos campesinos por reivindicar las tierras comunales en todas las regiones del país, lo mismo ocurrió en Colcabamba, muchas comunidades empezaron a luchar por recuperar las tierras que había sido arrebatada por los hacendados.

La Reforma Agraria Velasquista, para Taipe (1993, p. 58), *"tuvo un carácter vertical, autoritario, corporativo y excluyente; de modo que no fue perfecta; no obstante, sirvió para que el campesinado que tanto tiempo se hallaba aletargada, tuviera un despertar e iniciara la lucha por sus reivindicaciones económicas, políticas y sociales"*.

La Reforma Agraria, se dio en tres etapas: la afectación a los predios previa valorización, la cooperativización o transformación de las haciendas en cooperativas agrarias de producción, y la conversión

de las tierras afectadas en tierras comunales. Para ello en cada distrito o provincia funcionaba la Oficina de Reforma Agraria que tenía la obligación de capacitar a los trabajadores de las haciendas para adecuarse a los alcances de la Reforma Agraria; obviamente, los hacendados se opusieron a que los hacienda runas asistan a la capacitación.

#### **4.1.1.3 Conflictos que surgieron en la Aplicación de la Ley de Reforma Agraria**

En la Hacienda Pilcos, Basilio Sánchez, campesino de confianza del patrón, era transportista y se hallaba en situación de solvencia en relación a los demás comuneros, usufructuaba parcelas de buena calidad, y tenía ganado vacuno; al sufrir un accidente, el tractor quedó seriamente averiado, por lo que el patrón le quiso hacer firmar un documentos a él y su familia para que trabajen gratuitamente durante treinta años, Sánchez lo denunció exigiéndole el pago de su indemnización por 30 años de trabajo, el hacendado en represalia, lo despidió sin ningún derecho.

Conjuntamente con otros hacienda runas despedidos, Basilio Sánchez, presenta una denuncia de los abusos cometidos por el hacendado José Alarcón ante la Oficina de Reforma Agraria , Ministerio de Agricultura y Ministerio del Interior, acto seguido el

Gobierno inició la afectación del predio de Pilcos con la pretensión de constituir el PIAR (Proyecto Integral de Asentamiento Rural).

A raíz de este acontecimiento, los demás hacendados inician una campaña contra la Reforma Agraria y el Gobierno Militar acusándolo de comunista. El gobierno respondió con la realización de una valorización de todas las haciendas entre 1971-1972; los campesinos de Pilcos del grupo de Sánchez que hallaban en conflicto con el terrateniente, vieron su salvación en la Reforma Agraria. En primer lugar, fueron calificados como socios del PIAR y formaron la Cooperativa Agraria de Producción Limitada No. 264 "Santiago Antúnez de Mayolo" el 7 de febrero de 1973.

Problemas semejantes ocurren en las haciendas de Chacas-Cotabamba-Cota, de propiedad de Sobrevilla, cuando el administrador César Jumba, castigó a Ignacio Rojas hasta causarle la muerte, su hermano Feliciano y otros familiares fueron a quejarse a Pampas, Huancayo y Lima, al coincidir con la Reforma Agraria, lograron convertir a la hacienda en Cooperativa Agraria de Producción.

De otro lado, las haciendas que aún no había sido intervenidas, los patrones se armaron con armas de fuego y obligaron a sus hacienda-runas que con piedras y palos deberían defender la hacienda

y no dejar ingresar a los funcionarios del gobierno. La Hacienda Pilcos, tuvo que entrar el ejército para desalojar a los propietarios.

En los Nogales, Chacas-Cotabamba, los dueños no pusieron resistencia y donaron sus tierras a la comunidad que lleva su mismo nombre hasta la actualidad..

En Pacus, Ninabamba, Vista Alegre y Ocoro, los campesinos rechazaron enérgicamente la cooperativización de las tierras, porque trabajaban bajo la forma de aparcería y por querer ser reconocidos como comunidad campesina.

Las haciendas que fueron afectadas por la Reforma Agraria, según Taipe (1993, p. 76-77) , fueron las siguientes:

Motuypata, San Julián, San José, Yanacocha, Huayllaypato, Putacca, Duardina, Tuyo, Chacmaloma, Matara, Chinchaybamba, Calabazaera, Pucarumi, Cruz Mocco, Ancapa, Huachanán, Taccsanapampa, Montihuasi, Chuspi, Chauqui, Alaska,, Fundo T, San Vicente, Accoyena, Carhuas, Ranra, Nogales, Chacas, Chacaspampa, Pilcos, Pacus, Ciraca, Ninabamba, Tenría, Pichiu, etc.

Los conflictos continuaron tomando otras direcciones, por la recuperación de las tierras en la hacienda Huayrapata por la comunidad de Muranhuay, en la hacienda Pichiu por la comunidad de Andymarca, en la hacienda Tenería, por la comunidad de Colcabamba, en la hacienda Lucmaccasa por la comunidad de Lloque a través de la Reforma Agraria; también por el control de las mismas bajo la

modalidad asociativa (cooperativas) o de tierras comunales. La otra aspiración de los comuneros, fue controlar las entidades públicas del distrito como el Municipio, la Gobernación, el Juzgado de Paz por los ex hacienda-runas convertidos en comuneros.

Después del desmontaje de la Reforma Agraria, los ex terratenientes pugnaron por recuperar sus haciendas vía el poder judicial, en algunos casos llegaron hasta actos violentos como lo que ocurrió entre el terrateniente Hinostrosa y el asesinato del campesino Vilcatoma en 1981.

#### **4.1.2 Movimiento Campesino de Huayanay**

La Comunidad Campesina de Huayanay pertenece al distrito de Anta y a la provincia de Acobamba, está sobre los 4000 m. s. n. m. En 1974 contaba con cerca de 120 comuneros, que fueron partícipes de los sucesos que dieron notoriedad a la comunidad campesina. *“Una vigorosa organización campesina empezó a funcionar en Huayanay. Las asambleas campesinas se realizaban en ese hermoso escenario abrupto y montañoso y daba nuevos rumbos a una actividad agrícola y ganadera en desarrollo”* (Castillo, 1975, p. 6). Es una comunidad pujante pese a haber soportado por años el gamonalismo hasta que llegó la Reforma Agraria Velasquista en 1969; no obstante, muchos campesinos de Huayanay fueron encarcelados por oponerse a la usurpación

de tierras, por estar contra la servidumbre y la miseria durante el tiempo que los terratenientes tuvieron poder. La revolución velasquista y la reforma agraria, fue un nuevo despertar para los comuneros de Huayanay, los campesinos gritaron con alegría se fueron los patrones y las tierras volvieron a ser nuestras. Sin embargo, los terratenientes que sus tierras habían sido afectados por la Reforma Agraria, no habían perdido todo el poder, aún tenían conexiones con funcionarios del Poder Judicial y a las autoridades políticas de las provincias y de la capital de departamento, no perdiendo la esperanza de recuperar sus tierras; todo esto va ser demostrado con los acontecimientos que configuraron el "Caso Huayanay".

Antes de la Reforma Agraria de 1969, existía la Hacienda de Huayanay cuyos dueños fueron la familia Méscua Chamorro, César Matías Escobar de la Cruz, antes de los sucesos que hicieron famosa a la comunidad de Huayanay, había sido mayordomo de los Méscua Chamorro, estaba acostumbrado a tener actitudes arbitrarias y abusivas con los trabajadores de la hacienda que luego de la Reforma Agraria pasaron a convertirse en comuneros de Huayanay. Como es sabido, la Ley de Reforma Agraria fue promulgada por el Gobierno Militar dirigido por el General Juan Velazco Alvarado en 1969, su puesta en vigencia y la implementación de la misma en Huancavelica demoró hasta los primeros años de la década de los setentas. La familia Méscua Chamorro, por intermedio de su esbirro César Matías Escobar de la Cruz, trató de crear un clima de terror en la comunidad de Huayanay a fin de que fracasase la reforma agraria. Las tierras de la ex hacienda, ya se habían adjudicado a todos los

comuneros e incluso al ex mayordomo le había tocado una parcela. Sin embargo, la comunidad empezaba a moverse dentro de una nueva dinámica con sus autoridades nombradas legítimamente por el pueblo. Cabe indicar, que la población incluyendo a las autoridades de Huayanay en 1961, eran analfabetos el 77% (Presidencia de la república del Perú, 1970), es por esa razón que algunos cargos recaían siempre sobre las personas que sabían leer y escribir. Como en toda comunidad campesina de Huancavelica, los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Fiscal, Teniente Gobernador, Juez de Paz y Agente Municipal, eran nombrados en una asamblea comunal; en cambio, los cargos de varas de campo (Campo Varayukuna), se designaban por turno, es decir todo comunero tenía que empezar con ese cargo.

Como César Matías Escobar sabía leer y escribir, fue nombrado Teniente Gobernador de Huayanay, como autoridad del pueblo venía cometiendo una serie de abusos: robos, violaciones, incendio de sembríos por lo que fue considerado como abigeo, en 1972 cuando es nombrado Teniente Gobernador Eustaquio Palomino Gabilán lo denunció por prepotencia, abigeato y violación siendo encarcelado, pero con el apoyo de sus amigos la familia Méscua Chamorro ex dueños de la hacienda, logró ser puesto en libertad, al salir amenazó de muerte a Eustaquio Palomino Gabilán, le dijo que le iba a quemar su casa y sus cosechas, siguió cometiendo las mismas fechorías por lo que en varias ocasiones, los Envarados de Campo le habían llamado a la reflexión a

Matías Escobar, pero este seguía amenazando a todos los comuneros, manifestando que a él no le iba a pasar nada, las autoridades lo apoyaban y consentían sus faltas. Las autoridades de la Comunidad Campesina de Huayanay no fueron respetadas por Matías Escobar; fue así como un día apareció quemada la casa de Eustaquio Palomino Gabilán, este lo denunció ante el Tribunal Correccional de Huancavelica por lo que lo sentenciaron a dos años y al pago de 60 mil soles de reparación civil, César Matías Escobar fue encarcelado en Huancavelica, pero por la influencia de los ex hacendados el Gobierno lo indultó en 1974. Al salir de la cárcel César Matías Escobar de la Cruz salió decidido a cumplir su amenaza reimplantando el terror en Huayanay, seguían los robos, violaciones y luego de amenazarlo de muerte nuevamente a Eustaquio Palomino Gavilán Teniente Gobernador de Huayanay, éste último fue asesinado y César Matías Escobar declaró públicamente que había cometido tal crimen de esta manera cumplido su palabra. Los comuneros de Huayanay luego de hallar el cuerpo de Eustaquio Palomino Gabilán, denunciaron el asesinato en la Comisaría de Acobamba que había ocurrido en agosto de 1974. Al pasar el caso criminal a Huancavelica, el Juez sólo dictó orden de comparecencia para César Matías Escobar y sus cómplices, luego de algunos días se presentaron al juzgado de la capital departamental y después de dar su declaración fueron puestos en libertad, éstos volvieron a Huayanay y amenazaron a la familia del asesinado Eustaquio Palomino Gabilán, y siguieron cometiendo abusos por lo que las autoridades de Huayanay nuevamente hacen la denuncia en Acobamba, es entonces que el

Comisario ordena la detención de grado y fuerza, los comuneros se encarguen de traerlo vivo o muerto a César Matías Escobar, este desaparece de Huayanay por veinte días. Se reunió la asamblea comuna acuerdan buscar al abigeo en todos los rincones de Huayanay. Fue así como el 4 de setiembre de 1974, César Matías Escobar fue capturado por los comuneros de Huayanay y metido al calabozo del pueblo, el 5 de setiembre se reunió la asamblea comunal con la asistencia de la totalidad de comuneros y acordaron ajusticiar al asesino, en vista que la justicia en lugar de hacer pagar sus culpas, siempre lo dejaba en libertad por la influencia de los ex hacendados la familia Méscua Chamorro. El acuerdo se cumplió al pie de la letra, fue el primer caso de juicio popular (Ushananjampi), que fue difundido a nivel nacional. Para algunos fue sólo un caso policial, para otros un movimiento campesino como respuesta a la indiferencia de los poderes públicos (Guardia Civil, Poder Judicial) para castigar a los que infringen la ley. Como consecuencia del juicio popular, autoridades y comuneros de Huayanay fueron perseguidos y encarcelados. Frente a la determinación de la Guardia Civil y del Poder Judicial de Huancavelica de culpar a los comunero de Huayanay por el ajusticiamiento de Matías Escobar, los ex hacendados exigían duras penas para los comuneros, las organizaciones gremiales como la CCP, CNA, la Federación Departamental de Campesinos de Huancavelica, abogaban por la liberación de los once comuneros encarcelados y sentenciados. Entre los encarcelados en Huancavelica estaban: Paulino Palomino, Octavio Escobar Sedano, Ciriano Palomino, Bonifacio Palomino, Patricio Enríquez Escobar, Justiniano

Raymundo Escobar, Guillermo de la Cruz Mallqui, Víctor de la Cruz, Juan Enríquez Quispe, Silverio Quispe y Paulino de la Cruz. La presión de los sectores políticos, organizaciones sindicales de la prensa escrita y hablada; lograron que se haga justicia con los campesinos detenidos de Huayanay que luego de más de seis meses fueron dejados en libertad, luego de que la Corte Suprema declara inocente a los comuneros encarcelados de Huayanay.

El "Caso Huayanay" es singular, tan es así que ha tenido diferentes formas de enfocarlos, algunos desde el ángulo político, otros desde la perspectiva legal, otros desde la óptica gremial.

*"El derecho positivo, desde su perspectiva tradicionalmente monista, es cada vez más impugnada tanto en sus efectos concretos. Subyacen los nuevos preceptos constitucionales del Perú (Art. 149 de la Constitución Política de 1993) las bases de un pluralismo legal todavía incompleto porque, hasta la fecha, no se han formalizado las normas que la pondría en vigencia efectiva. El Caso Huayanay que conmovió al Perú en los años setenta, puede abordarse como un caso paradigmático para el análisis y la reflexión acerca de la administración de la justicia comunal y el significado de los derechos humanos en las sociedades campesinas"* (Cao, 2009, p. 1)

La cita nos muestra que el "Caso Huayanay", políticamente, significó un hito histórico en el movimiento campesino, porque ante la indiferencia y la

complicidad de las autoridades políticas y judiciales de las provincias y departamentos, el pueblo tiene la potestad de castigar a elementos que arremeten contra la integridad y las buenas costumbres de su comunidad. El “Caso Huayanay”, fue la campanada que puso en alerta a los policías y jueces corruptos así como a los ex terratenientes que tenían la intención de recuperar sus tierras con actos ilícitos.

Desde el punto de vista gremial, el “Caso Huayanay” sirvió de ejemplo de organización y unidad, asimismo puso en alerta a las demás comunidades que los afanes de los terratenientes por recuperar sus tierras siempre estaban latentes.

El “Caso Huayanay” fue para Huancavelica el inicio de la consolidación orgánica y política de las comunidades campesinas, que contribuyó en gran medida para que se superen relaciones feudales que aun subsistían hasta 1974 y que de alguna forma, contribuyó para que se procese el cambio social de la región.

#### **4.1.3 Movimiento Campesino de Mayunmarca**

La comunidad campesina de Mayunmarca se funda sobre la base de la hacienda del mismo nombre al producirse la Reforma Agraria, la comunidad de Mayunmarca es un anexo del distrito de Antabamba perteneciente a la provincia

de Acobamba, antes del derrumbe del cerro (Huaccoto) por la filtración de la represa de Huaccoto que sepultó a la comunidad en 1974, contaba con cerca de cien habitantes. Los pobladores había observado que el cerro cada año iba desplazándose hacia abajo, en 1971 los dirigentes de la Federación Provincial de Campesinos dieron el aviso a las autoridades de Huancavelica; sin embargo, nadie le dio importancia, resulta que en setiembre de 1974 al reiniciarse la estación de invierno, se produjo el derrumbe del cerro sepultando a las viviendas, máquinas y el campamento falleciendo más de 50 personas debido a la filtración de la Represa de Huaccoto. Al día siguiente los campesinos sobrevivientes marcharon a Huancavelica a solicitar ayuda, fueron cerca de veinte comuneros que exigieron el inmediato apoyo a las autoridades y no se movieron hasta que les atiendan, es así como sus exigencias fueron escuchadas y de no ser así, nadie les habría prestado atención.

#### **4.1.4 Movimiento Campesino en Cocas**

Los movimientos campesinos que sucedieron en el distrito de Cocas-Castrovirreyna, se dieron en dos etapas: La primera fue a consecuencia de la aplicación de la Reforma Agraria en 1969; algunas tierras no fueron afectadas por proteger a ciertos terratenientes, ante esta situación, los comuneros de Cocas, decidieron invadir las tierras por lo que fueron reprimidos brutalmente por el ejército, resultando varias pérdidas de vida, dirigentes encarcelados y otros perseguidos; posteriormente, los campesinos detenidos fueron dejados

en libertad, con lo que concluyó dicho movimiento. Algo similar ocurrió en Sinto, Esmeralda y Llacctas, los comuneros de las citadas comunidades se vieron obligadas a tomar por la fuerza los terrenos pertenecientes a los hacendados que con argucias habían impedido de que sean afectados por la Reforma Agraria. Como desenlace, de tales enfrentamientos entre comuneros y las fuerzas del orden que defendían a los hacendados, las haciendas del mismo nombre pasaron a pertenecer a las citadas comunidades.

La segunda etapa, se produce como consecuencia de la violencia política desatada por Sendero Luminoso, los comuneros de Cocas se opusieron rotundamente a obedecer a SL y aceptar sus exigencias, razón por la cual fueron asesinados 13 comuneros (los dirigentes de la Comunidad), para crear pánico entre los campesinos, SL también asesinó campesinos en Sinto y Esmeralda, como consecuencia de todo esto, las fuerzas del orden se presentaron para detener a los agresores, cerca de Huancavelica en el lugar denominado La Curva, se enfrentaron con la Policía Nacional y las huestes de SL; en esa oportunidad murieron todo el destacamento del grupo violentista que había masacrado a los campesinos de Cocas, Sinto y Esmeralda.

Cuadro N° 02: Movimientos Campesinos en la Región

AÑO	CAUSAS	LUGAR	COSTO SOCIAL
1765	Abusos cometidos por los encomenderos contra los indios del Valle de Moya.	Moya	Represión y detención de los dirigentes indios.
1970	Argucias de los hacendados para que sus tierras no fueran afectadas por la Reforma Agraria.	Colcabamba	Detenciones y persecuciones a los comuneros. Distribución de las tierras de los hacendados a los comuneros.
1970	Los campesinos invaden las haciendas de Cocas, Sinto, Esmeralda y Llacctas en vista de que los hacendados valiéndose de influencias habían logrado, de que sus tierras no fueran afectadas por la Reforma Agraria.	Colcabamba Sinto Esmeralda Llacctas	Hubieron varios muertos producto de la brutal represión, detenidos. Finalmente las tierras pasaron a manos de las comunidades.
1974	Abuso por parte de los lugartenientes de los ex hacendados con el fin de recuperar sus tierras que habían sido afectados por la Reforma Agraria.	Huayanay	Maltrato, robos y asesinato de una autoridad de la Comunidad de Huayanay. Ajusticiamiento del

			abigeo, ex capataz de la ex hacienda.
1974	Derrumbre del cerro Huaccoto que sepulta a la Comunidad de Mayunmarca. Los comuneros que quedaron vivos fueron en marcha a la capital del departamento exigiendo ayuda a las autoridades.	Mayunmarca	Resultaron varios muertos y la comunidad destruida.
1980	Sendero Luminoso arremete sanguinariamente contra los comuneros de Cocas, Sinto y Esmeralda asesinando a 13 autoridades que se opusieron a cumplir sus órdenes.	Cocas Sinto Esmeralda	En la masacre a los comuneros, murieron trece comuneros y quedaron heridos varios campesinos.

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro N° 03: Cambios socio-económicos**

N°	A NIVEL NACIONAL	A NIVEL REGIONAL
01	Los movimientos campesinos que se agudizaron en el Perú a partir de 1965, aceleraron la	La Reforma Agraria promulgada por la Junta Militar de Gobierno encabezado por el General Juan Velasco Alvarado

	materialización de la Reforma Agraria.	en 1969, tuvo sus efectos en Huancavelica a partir de 1970 en que empiezan a movilizarse los campesinos por la recuperación de tierras.
02	El Perú a partir de 1970 pasa de ser una sociedad semifeudal a capitalista dependiente, se liquida la gran propiedad de la tierra, los campesinos de peones agrícolas se convierten en propietarios de parcelas o socios de las SAIS o de las CAPs. Los terratenientes pierden sus privilegios y la burguesía urbana se consolida a nivel nacional.	En Huancavelica, desaparecen los latifundios y las haciendas, los gamonales y hacendados pierden poder, los campesinos de pongos se convierten en propietarios de parcelas; las comunidades recuperan sus tierras y su presencia en la economía y política en el sector campesino.
03	El Estado garantiza el desenvolvimiento de las Cooperativas Agrarias de Producción en la Costa (las ex haciendas azucareras), y de las Sociedades Agrarias de Interés Social en la sierra; a través de SINAMOS protege a las Comunidades Campesinas, que da lugar a un nuevo despertar del campesinado.	En Huancavelica, no hubo ninguna SAIS, lo que si se fortaleció política y económicamente a las Comunidades Campesinas, el hecho de que algunas haciendas no eran afectadas por la Reforma Agraria, los gremios del campesinado como la Federación Departamental de Comunidades Campesinas, presionó para que todas las haciendas fueran afectadas a través de invasiones.
04	Luego de la aplicación de la Ley 17716, las comunidades	La Región Huancavelica una de las más olvidadas por los gobiernos de

<p>orgánicamente se consolidaron y empezaron a exigir al gobierno central atención en construcción de carreteras, saneamiento, canales de irrigación. La construcción de las mismas aumentó la actividad comercial, se crearon colegios e institutos superiores mejorando la situación socio-económica de las provincias del interior del país.</p>	<p>turno, empezó a partir de 1970 a construirse carreteras que unieron a las capitales provinciales con sus distritos, la educación que sólo llegaba hasta los distritos se extendieron a los anexos, se crearon institutos tecnológicos en algunas provincias, postas médicas, se fueron dotando de energía eléctrica a las provincias. En consecuencia, la región experimentó un cambio socio-económico gradual.</p>
---	--

Fuente: Elaboración propia.

## 4.2 Discusión de resultados

### 4.2.1 Según los antecedentes

- A) Flores y Manrique. (1975). Violencia y campesinado; El postulado principal que nos muestra este trabajo es que los campesinos, tuvieron que tomar medidas de fuerza, porque el estado no atendió a sus demandas, en este caso no respondía a sus reivindicaciones por las cuales habían luchado, con el presente trabajo ratificamos lo estipulado, porque las comunidad de Colcabamba, existieron movimientos de reivindicacion.
- B) Kapsoli, W. (1972). los movimientos campesinos en el Perú 1879 – 1965; Este trabajo nos demuestra que los movimientos campesinos de Ancash,

Junín, Ayacucho, Puno, Piura, Apurímac y en especial Cuzco, fueron por la posesión de tierras, y que los hacendados no estaban dispuestos a ceder sus privilegios, por tal los campesinos formaron movimientos guerrilleros, con el objetivo principal poner fin al sistema de haciendas y la posesión de tierras, con relación a este trabajo manifestamos que aquellos movimientos fueron de inspiración para el movimiento campesino de Huayanay (primeramente organizándose y formar un comité que viajó a Lima y posteriormente se da el "caso Huayanay").

C) Taipe. (1993). Movimiento campesinos de Colcabamba; Los movimientos acontecidos en Colcabamba generaron represiones sangrientas, que motivaron la protesta e invasión de tierras por parte de los campesinos, expulsando a los hacendados que ignoraron la reforma agraria, a la conclusión que llegamos en este trabajo sobre los movimientos de Colcabamba, fueron radicales incluso con pérdidas de vidas humanas, porque los terratenientes intentaron invadir tierras de comunidades que no pertenecían a ninguna hacienda, y posteriormente cuando se dio la reforma agraria, los movimientos campesinos se realizaron por la aplicación de la reforma agraria (como la adjudicación de tierras que se encontraba bajo el sistema de haciendas).

D) Mariátegui, J.C. (1994). 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana; En relación con este trabajo de investigación se ratifica o en mejor de los casos, queda demostrado lo manifestado por el amauta como: Que el

problema del indio según Mariátegui es un problema económico, la cual tiene su raíz en el régimen de la propiedad de la tierra. Este postulado es real ya que los intentos de solución al problema de los campesinos fue dado en forma burocrática (con intentos de reforma agraria, hasta antes de 1969 de Velazco), étnico (manifestando que es una raza inferior). Y otro postulado de amauta es que de ellos mismo debe partir la solución, con este estudio podemos afirmar que es verdad, ya que los movimientos campesinos de Colcabamba y Huayanay, fue organizada, dirigida y protagonizada por los mismos campesinos de la zona en conflicto. Con estos movimientos campesinos ellos lograron objetivos de reivindicación, de unidad y de coraje.

#### **4.2.2 Según las entrevistas**

- a) Existía un una renta de trabajo gratuito y obligatorio,
- b) Una servidumbre (avasallante) (Hasta antes de dichos movimientos, nunca pensaron en poseer tierras, en reclamar, o juzgar y mucho menos la necesidad de que los campesinos aprendan a leer y escribir)
- c) Desconocimiento de los planteamientos de la reforma agraria.
- d) Los movimientos campesinos de Colcabamba, según su tipo es pre político, y por sus características es acción de clase independiente.
- e) Los movimientos campesinos de Huayanay según su tipo es pre político, y por sus características es una acción política espontanea.

- f) Que en Huayanay a partir de 1960, Existieron personas foráneas, que venían esporádicamente, y en las noches se reunían con algunas campesinos (autoridades), en donde les enseñaba a leer y escribir, y a explicarles que un nuevo y mejor modo de vida, sin trabajar gratis para las haciendas, que las tierras les pertenecía a los que trabajaban, que en otros lugares los campesinos ya son propietarios de tierras, También se formó una comisión que viajo a lima a reclamar sobre las tierras y por el maltrato que recibían en la hacienda, que al final nunca retornaron, porque el gobierno les otorgo tierras en las afueras de lima.

## CONCLUSIONES

1. Los movimientos campesinos se produjeron para eliminar la servidumbre y el trabajo obligatorio sin remuneración a la que estaban sometidos los campesinos en las haciendas.
2. Los movimientos campesinos se produjeron para exigir el derecho a la tierra.
3. Los movimientos campesinos influyeron para que se promulgue la Ley 17716 de Reforma Agraria en 1969, ejecutado por el Gobierno Militar de Juan Velasco Alvarado, a partir de ese momento los campesinos fueron propietarios de sus propias tierras que por derecho les pertenecía, y también recién fueron reconocidos como personas naturales.
4. Los movimientos campesinos consolidaron la formación y creación de organismos representativos de los campesinos, quienes fueron el derrotero del gamonalismo en el Perú y Huancavelica, como los más importantes movimientos de Colcabamba y Huayanay ocurridos entre 1960 y 1980, para defender y exigir sus derechos.
5. El gobierno con sus respectivas entidades y según sus políticas que adopte, se convierten en aliados y/o enemigos de los campesinos, tal como ocurrieron en los movimientos de campesinos de Colcabamba y Huayanay.
6. Los movimientos campesinos que ocurrieron en la región Huancavelica fueron en contra de la existencia de las haciendas; posteriormente a la reforma agraria de 1969, fue por la aplicación de la adjudicación de tierras (trabajarla y explotarla de forma asociativa) para los campesinos, en haciendas que se negaron a dicha adjudicación, como el caso de Colcabamba.

7. La aplicación de la Ley de Reforma Agraria en la Región Huancavelica, determinó el cambio social, miles de campesinos que fueron pongos pasaron a ser propietarios de parcelas, se fortalecieron las comunidades y reclamaron atención a sus problemas por el gobierno central y regional.
8. A partir de 1970, en la región Huancavelica, se incrementa el movimiento comercial, los campesinos empiecen a desplazarse a las zonas urbanas, los hijos de los campesinos empezaron a asistir a las escuelas y colegios, reclaman atención; de esta manera consiguieron la construcción de carreteras, alumbrado eléctrico, agua y desagüe, construcción de locales escolares, se crearon institutos, tecnológicos y universidades. Se inicia un muy claro cambio socio - económico.

## RECOMENDACIONES

1. Debería y debemos mejorar la educación (educación integral: Humanista, científica y tecnológica) para eliminar la discriminación hacia los campesinos ya que la población en general tiene el pensamiento de "superioridad" (gamonal del siglo XX) frente a los campesinos.
2. Debería de haber más apoyo al campesino, con leyes de acuerdo a su realidad geográfica y sobre todo cultural, realizando consultas para que ya no existan conflictos entre los campesinos y el estado, apoyando en la producción y distribución (generando mercados) de la agricultura y la ganadería, para aprovechar, al máximo la adjudicación de las tierras cedidas por la ley de reforma agraria de 1969.
3. El gobierno regional conjuntamente con el campesino que definan los límites geográficos entre las comunidades campesinas que aún permanecen latentes desde la reforma agraria, para evitar conflictos por tierras.
4. Los organismos representativos de los campesinos sean para buscar acuerdos y objetivos comunes, como defender sus tierras y su herencia cultural.
5. Los profesionales de la Especialidad de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Huancavelica, deben profundizar investigaciones sobre la situación del campesinado de la Región, no solo para el conocimiento de la Historia

regional, esto permitirá dar soluciones a problemas que afecta al campesino, y a la agricultura (Ya que esta es la base del desarrollo económico del Perú).

6. Que luego de todo el proceso de desarrollo de la investigación, el real nombre de este trabajo debió llamarse "Movimientos campesinos de Colcabamba y Huayanay", por tal sugerimos a las autoridades Universitarias en el área de investigación, aprobar los proyectos de investigación con un título tentativo, para luego de todo el proceso de investigación recién en el informe final se apruebe el verdadero título del trabajo de investigación.

## REFERENCIA BIBLIOGRAFÍA

- ANAYA C., C. J. (2009). *Formas de Sobrevivencia de la Nación Chopqa y su Influencia en la Educación*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- ARGUEDAS, J. M. (1975). *Conclusiones de un estudio comparativo entre las comunidades del Perú y España*. Ayacucho. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- AVILA A., R. B. (1997). *Introducción a la metodología de la investigación: La tesis profesional*. Lima, Perú. Estudios y ediciones R.A.
- BLUM, V. (1995). *Campesinos teóricos agrarios*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- BONILLA, E. & RODRIGUEZ P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- CAO L., M. V. (2012). *El otro derecho y sus posibilidades actuales de rescate*. Perú.
- CASTILLO A., H. (marzo, 1975). *Todos a una, en Huayanay hicieron su justicia*. La crónica, p 6-7. Lima.
- FERNANDEZ F., C. (1998). *Sistema Político, Indigenismo y Movimiento campesinos en el Perú*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- FIORAVANTI, E. (1976). *Latifundio y Sindicalismo Agrario en el Perú*. Lima: IEP.
- FLORES G., A. y MANRIQUE, N. (1975). *Violencia y Campesinado*. Lima: IAA
- GALLINO, L. (1995). *Diccionario de sociología*. Mexico. Siglo XXI editores, s.a. Primera edición en español.
- GARCÍA S., D. (1981). *Tomas de Tierra en el Perú*. Lima: DESCO.

- HERNÁNDEZ S., R.; FERNÁNDEZ C., C. & BAPTISTA L., P. (1997). Metodología de la investigación. Colombia: McGRAW-HILL.
- KAPSOLI, W. (1977). *Los Movimientos Campesinos en el Perú 1879-1965*. Lima: Delva Editores.
- LANSBERGER, H. (Editor). (1978). *Rebelión campesina y cambio social*. Barcelona – España: Editorial Grijalbo.
- LUJÁN T., J. M. & LUJÁN T., P. N. (2003). *El Carácter Semipedal y Semicolonial de la Sociedad Huancavelica*. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica - Perú.
- MARIÁTEGUI, J. C. (1994). *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Lima: Editorial AMAUTA, Sexagésima Edición.
- MAYAN, M. J. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos: Módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa, recuperado de <http://www.uaberta.ca/~iiqm/pdfs/introducción.pdf>
- MORATALLA, A. D. (2009). Hermenéutica. Recuperado de <http://www.mercaba.org/dicpc/h/hermeneutic.HTM>
- RODRÍGUEZ, F. J.; BARRIOS, I. & FUENTES, M. T. (1984). *Introducción a la metodología de las investigaciones sociales*. La Habana: Editora Política.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ: Oficina Nacional de Estadística y Censo. (1970). *Censos Nacionales: Población, Vivienda y Agropecuaria 1961. Volumen*

27

VIII Departamento de Huancavelica. Lima: Oficina Nacional de Estadística y Censo.

RASCHKE, J. (1994) *Sobre el concepto de movimiento social*. Zona Abierta. N° 69. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/cpuno/asoc/profesores/lecturas/raschke.pdf>

SUNKEL, O. (1974). *El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*. México D. F.

REPÚBLICA DEL PERÚ: Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC). (1975). *Censos Nacionales VIII de Población II de Vivienda: 04 de Junio de 1972, Departamento de Huancavelica, Tomo I*. Lima: ONEC.

SÁNCHEZ C., H. y REYES M., C. (1996). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Lima – Perú, editorial MANTARO, Segunda edición.

TAIPE C., G. (1993). *Movimientos Campesinos en Colcabamba*. Huancayo: CEAR.

VARGAS P., S. G. (1983) *Movimiento Campesino Peruano (1945-1964)*" CEPES, Lima: CEPES.

VARGAS S., H. (1998). *Movimientos Campesinos y Pensamiento Mítico en los Andes Peruanos*. Lima: Ediciones Populares Salvat.

WIENER, H. (1987). *Cambios en la Estructura Social del Campo Peruano*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.

ZAVALA, A. A. (1999). *Metodología de la investigación científica*. Perú: Editorial San Marcos, Segunda edición.

# ANEXOS

## Siglas utilizadas

APRA	Alianza popular revolucionaria americana
CCP	Confederación campesina del Perú
CGTP	Confederación gremial de trabajadores del Perú
CNA	Concejo nacional agrario
CNT	confederación nacional de trabajadores
FEDECCH	Federación departamental de comunidades campesinas de Huancavelica
FENCAP	Federación nacional de campesinos del Perú
FEP	Federación de estudiantes del Perú
FEPCA	Federación provincial campesina de Andahuaylas
FUDAN	Frente único de defensa del agro nacional
PIAR	Proyecto integral de asentamiento rural
ONRA	Oficina nacional de reforma agraria
SL	Sendero luminoso

Validación de instrumentos de investigación por criterio de jueces: 01



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**CENTRO DE INVESTIGACIÓN**



**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR  
 CRITERIO DE JUECES**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del juez : Antiof. Julio Modesto CHAPARRO ZEGARRA
- 1.2 Cargo e institución donde labora : UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado : GUÍA DE ENTREVISTA
- 1.4 Autor (es) del instrumento : PENARES JURADO, Robert P. / QUINTO PAQUİYARI, Wilfredo V.

**II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena	
		1	2	3	4	5	
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible				0		
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				2		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				2		
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				2		
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente				2		
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				2		
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				2		
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems				2		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				2		
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				2		
↓ ↓ ↓ ↓ ↓							
CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E	

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{40}{50} = 0.80$$

**III. CALIFICACIÓN GLOBAL** (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00 - 0,60]
Observado	<0,60 - 0,70]
Aprobado	<0,70 - 1,00]

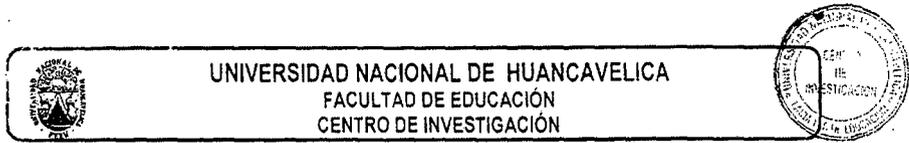
**IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

APLICABLE

Lugar: Huancavelica  
 Huancavelica, 03 de Diciembre del 2013

  
 Firma del juez

Validación de instrumentos de investigación por criterio de jueces: 02



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR  
CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del juez : Morales Miranda Victor Manuel
- 1.2 Cargo e institución donde labora : Consultor Independiente
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado : GUÍA DE ENTREVISTA
- 1.4 Autor (es) del instrumento : PENARES BURADO, Robert / QUINTO PAQUIYARI, Wilfredo

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología		X			
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				X	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los items					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente		X			
CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		—	2	—	3	#
		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{36}{50} = 0.72$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00 – 0,60]
Observado	<0,60 – 0,70]
Aprobado	<0,70 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

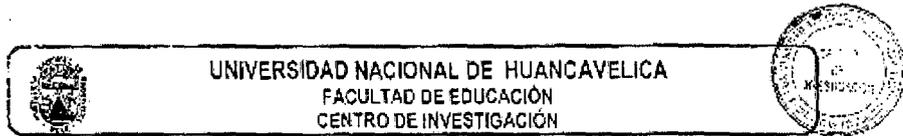
Aplicable

Lugar: Huancavelica  
Huancavelica, 25 de Noviembre del 2013

  
Firma del juez

22

Validación de instrumentos de investigación por criterio de jueces: 03



**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del juez: PAZ DE LA TORRE, RAFAEL FRANCISCO
- 1.2 Cargo e institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado: GUÍA DE ENTREVISTA
- 1.4 Autor (es) del instrumento: PENARES SIMADO, ROBERTO; QUINTO PASQUIYANKI, WILFRADO W.

**II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología			X		
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables de cantidad y calidad suficiente				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. CONSISTENCIA	Permite conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				X	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems				X	
9. METEOROLOGÍA	La abstracción responde al propósito de la investigación				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un análisis estadístico pertinente			X		
<b>CONTEO TOTAL DE MARCAS</b> (resalte el número en cada una de las casillas de la escala)				2	8	
		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{30}{50} = 0.76$$

**III. CALIFICACIÓN GLOBAL** (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un signo en el círculo asociado)

CATEGORÍA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00 - 0,60]
Observado	<0,60 - 0,70]
Aprobado	<0,70 - 1,00]

**IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

APLICABLE

Lugar: Huancavelica  
 Huancavelica, 27 de Noviembre del 2013

*Rafael P.*  
 Firma del juez









Algunos de la rotación se acercan la ciudad de Huancavelica, uno de los focos de actividad del campesinado que la Reforma Agraria le ha devuelto.



Los once campesinos de Huaymay, encadenados por defender la dignidad de sus hogares y provocar a un bandido que los aterrorizaba.

Un reportaje de Humberto Castillo Anselmi Fotos de Rolando Angeles

...ción de la batalla, cuentan que así les ha sido la rotación...

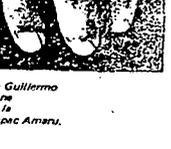
Podría pensarse, entonces que se abren perspectivas...

no puede plantearse el problema del sector el sector...

La explotación y la miseria, el guasandero así, la primera...

DEBEN SALIR DE LA CÁRCEL Los campesinos de Huaymay...

El campesino Guillermo de la Cruz tiene un anillo con la imagen de Tupac Amaru.



...ción de la batalla, cuentan que así les ha sido la rotación...

Podría pensarse, entonces que se abren perspectivas...

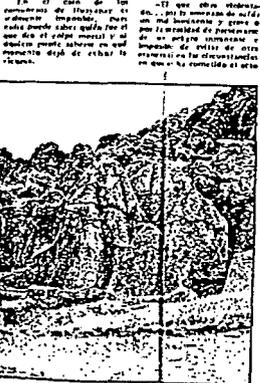
no puede plantearse el problema del sector el sector...

La explotación y la miseria, el guasandero así, la primera...

DEBEN SALIR DE LA CÁRCEL Los campesinos de Huaymay...

El campesino Guillermo de la Cruz tiene un anillo con la imagen de Tupac Amaru.

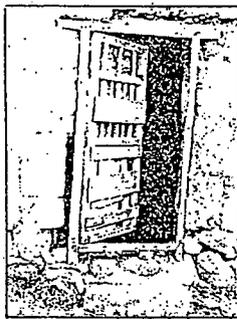
...ción de la batalla, cuentan que así les ha sido la rotación...



Pese a lo limitado de sus instrumentos, los presos de la Cárcel de Huancavelica luchan mediante el trabajo colectivo la degradación.

Página 6

Informe



La escuela de la Comunidad de Huayanay. Allí fue ejecutado César Matías Escobar luego de haber sido capturado de ser capturado tras una rápida persecución.

# TODOS A UNA, HICIERON SU JU

- La comunidad entera con orden de detención
- El 5 de setiembre de 1974, el pueblo de Huayanay mató a César Matías Escobar, ex mayordomo del gamonal, asesino confeso, abigeo y violador de niñas
- Llevaron el cadáver por las punas para entregarlo a las autoridades de Acobamba
- Hoy, Huayanay es un páramo acosado por la justicia

**HUAYANAY, 3 de Setiembre de 1974.**  
Son las 10 y 30 de la mañana cuando ya en la plaza principal de este pequeño poblado están reunidos hombres y mujeres, niños y niñas. Han sido convocados a una reunión en la plaza principal, para escuchar un primer informe.

Los hombres y las mujeres toman asiento en el suelo, algunos bajo la sombra del pequeño ramaje que se alza en el centro del área, otros bajo las techumbres.

En las 10 y 30 de la mañana, los que han sido convocados a esta reunión se reúnen en la plaza principal, para escuchar un primer informe.

Los hombres y las mujeres toman asiento en el suelo, algunos bajo la sombra del pequeño ramaje que se alza en el centro del área, otros bajo las techumbres.

César Matías Escobar, de la Cruz había desafiado al poder de la comunidad. Fue ejecutado y su cuerpo fue arrojado al río. El cadáver fue encontrado en un río de las montañas de Huayanay, a unos kilómetros del poblado. El cuerpo fue encontrado en un río de las montañas de Huayanay, a unos kilómetros del poblado.

### REFORMA AGRARIA

Ante la preocupación que se ha despertado en la zona de Huayanay, el gobierno ha tomado medidas para garantizar la reforma agraria. Se han establecido comités de reforma agraria en cada una de las comunidades de la zona.

Los miembros de estos comités se reúnen regularmente para discutir los problemas de la zona y tomar las medidas necesarias para resolverlos.

El pueblo de Huayanay ha sido acosado por la justicia durante muchos años. Los gamonales y los señores de la tierra han explotado a los campesinos y les han quitado sus tierras.

El pueblo de Huayanay ha sido acosado por la justicia durante muchos años. Los gamonales y los señores de la tierra han explotado a los campesinos y les han quitado sus tierras.

Después de escuchar a César Matías Escobar, los miembros de la comunidad han decidido tomar medidas para defender sus derechos. Han decidido luchar contra la explotación y la injusticia.

Después de escuchar a César Matías Escobar, los miembros de Huayanay se reúnen en la plaza de la comunidad. Hoy de otros grupos se reúnen en el que se da cuenta del acontecer.



El pueblo de Huayanay ha sido acosado por la justicia durante muchos años. Los gamonales y los señores de la tierra han explotado a los campesinos y les han quitado sus tierras.

### LA JUSTICIA

Los miembros de la comunidad han decidido tomar medidas para defender sus derechos. Han decidido luchar contra la explotación y la injusticia.

El pueblo de Huayanay ha sido acosado por la justicia durante muchos años. Los gamonales y los señores de la tierra han explotado a los campesinos y les han quitado sus tierras.

Después de escuchar a César Matías Escobar, los miembros de la comunidad han decidido tomar medidas para defender sus derechos. Han decidido luchar contra la explotación y la injusticia.

El pueblo de Huayanay ha sido acosado por la justicia durante muchos años. Los gamonales y los señores de la tierra han explotado a los campesinos y les han quitado sus tierras.

### UN JUZGADO PODEROSO

Los miembros de la comunidad han decidido tomar medidas para defender sus derechos. Han decidido luchar contra la explotación y la injusticia.

El pueblo de Huayanay ha sido acosado por la justicia durante muchos años. Los gamonales y los señores de la tierra han explotado a los campesinos y les han quitado sus tierras.

### LA JUSTICIA

Los miembros de la comunidad han decidido tomar medidas para defender sus derechos. Han decidido luchar contra la explotación y la injusticia.

El pueblo de Huayanay ha sido acosado por la justicia durante muchos años. Los gamonales y los señores de la tierra han explotado a los campesinos y les han quitado sus tierras.

Después de escuchar a César Matías Escobar, los miembros de la comunidad han decidido tomar medidas para defender sus derechos. Han decidido luchar contra la explotación y la injusticia.

El pueblo de Huayanay ha sido acosado por la justicia durante muchos años. Los gamonales y los señores de la tierra han explotado a los campesinos y les han quitado sus tierras.

### Esta es el veredicto

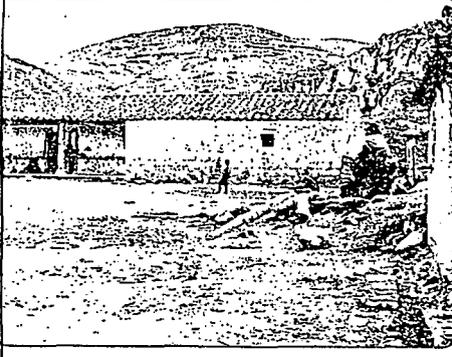
Los miembros de la comunidad han decidido tomar medidas para defender sus derechos. Han decidido luchar contra la explotación y la injusticia.

Informe

# HUAYANAY

## TICIA

Un reportaje de Humberto Castillo Anselmi  
Fotos de Rolando Angeles



Principal de la Comunidad de Huayanay donde fue ajusticiado César Melín, el abogado y el magistrado de guerra que había denunciado al terror en la zona.

con el y complotó a los comunistas a matarlo en la cárcel.

César Melín, un hombre joven, de unos 35 años, con una gran personalidad, que era muy querido por todos. Fue asesinado el día 15 de marzo de 1974, en la ciudad de Lima, por un grupo de militares.

**LA COLERA DEL PUEBLO**

Los comunistas se apoderaron en el pueblo de la escuela de César Melín Escobar. Recordaban los hechos que con tanta fuerza cuando habían que los comunistas habían llegado a la escuela, como había denunciado los comunistas, como había denunciado los comunistas y la comunidad.

César Melín Escobar, un hombre joven, de unos 35 años, con una gran personalidad, que era muy querido por todos. Fue asesinado el día 15 de marzo de 1974, en la ciudad de Lima, por un grupo de militares.

Los comunistas se apoderaron en el pueblo de la escuela de César Melín Escobar. Recordaban los hechos que con tanta fuerza cuando habían que los comunistas habían llegado a la escuela, como había denunciado los comunistas, como había denunciado los comunistas y la comunidad.

César Melín Escobar, un hombre joven, de unos 35 años, con una gran personalidad, que era muy querido por todos. Fue asesinado el día 15 de marzo de 1974, en la ciudad de Lima, por un grupo de militares.

**OCIDENTALES PREJOS**

Se celebró una reunión con un grupo de líderes de la zona, entre ellos Melín Escobar, el abogado y el magistrado de guerra que había denunciado al terror en la zona.

Los comunistas se apoderaron en el pueblo de la escuela de César Melín Escobar. Recordaban los hechos que con tanta fuerza cuando habían que los comunistas habían llegado a la escuela, como había denunciado los comunistas, como había denunciado los comunistas y la comunidad.

César Melín Escobar, un hombre joven, de unos 35 años, con una gran personalidad, que era muy querido por todos. Fue asesinado el día 15 de marzo de 1974, en la ciudad de Lima, por un grupo de militares.

Los comunistas se apoderaron en el pueblo de la escuela de César Melín Escobar. Recordaban los hechos que con tanta fuerza cuando habían que los comunistas habían llegado a la escuela, como había denunciado los comunistas, como había denunciado los comunistas y la comunidad.

César Melín Escobar, un hombre joven, de unos 35 años, con una gran personalidad, que era muy querido por todos. Fue asesinado el día 15 de marzo de 1974, en la ciudad de Lima, por un grupo de militares.

**Quien busca National se dirige a Yompián**

**YOMPIAN: PARA COMPRAR FACIL Y RÁPIDO PARA RECIBIR PREMIOS POR CUMPLIR PARA CUSTENER DESCUENTOS POR COMPRAS AL CONTADO**

**Yompián**  
DONDE GANAN LOS QUE VAN!

Principal PARAJE OLAYA 170, TEL. 27-8800, Plaza de Armas.

Av. Venerable 202 a 100m, tel. 27-8800, Plaza de Armas.

MIAMI, Gelmán Díaz 115, Tel. 27-8800.

YOMPIAN Av. Venerable 100, Plaza de Armas.

Av. 20 de Julio 3470, Tel. 27-8800, La Victoria.

YOMPIAN PUNO, Av. Abancay 973, Tel. 27-8800.

YOMPIAN Av. Venerable 100, Plaza de Armas.

**del pueblo**

de Huayanay, el hijo de César Melín, el abogado y el magistrado de guerra que había denunciado al terror en la zona.

Los comunistas se apoderaron en el pueblo de la escuela de César Melín Escobar. Recordaban los hechos que con tanta fuerza cuando habían que los comunistas habían llegado a la escuela, como había denunciado los comunistas, como había denunciado los comunistas y la comunidad.

César Melín Escobar, un hombre joven, de unos 35 años, con una gran personalidad, que era muy querido por todos. Fue asesinado el día 15 de marzo de 1974, en la ciudad de Lima, por un grupo de militares.

**Para toda edad y todo bolsillo**

**t Bull de Parker**

Especially para estudiantes.  
Fácil de escribir.  
Escritura suave y elegante.

**PARKER**



Modelo del PIAR

14

CONTRATO DE COMPRA-VENTA Nº

3766 /73

PREDIO: "HUARACOPATA"

GRUPO ADJUDICATARIO

Cod. 09-01-01

Contrato de compra-venta con reserva de dominio, que celebran de una parte como vendedora la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural del Ministerio de Agricultura, que en adelante será denominada "LA DIRECCION GENERAL", domiciliada en el Jirón Cahuido Nº 805-Jesús-María-Lima, y debidamente representada por el Director de la X Zona Agraria del Ministerio de Agricultura Ing<sup>o</sup> don Aníbal Tamayo Espojo y de la otra parte como compradores los Doce (12) campesinos: Víctor Piñares Espinoza, Víctor Peri Espinoza, Micaela Piñares Espinoza, Marcelino Piñares Espinoza, Camilo Paitán Huamán, Clemente Paitán Bonito, Isaac Piñares Espinoza, Lorenzo Paitán Ramos, Victoriano Huamán Ccencho, Jacinta Huamán Ccencho, Mariano Huamán Laurente y Toribio Layme Jurado, que en lo sucesivo serán denominados simplemente "LOS ADJUDICATARIOS", quienes integran el grupo de adjudicatarios del predio rústico "HUARACOPATA", ubicado en el distrito, provincia y departamento de Huancavelica, donde señalan domicilio y representados por don Victoriano Huamán Laurente con Libreta Electoral Nº y don Toribio Layme Jurado con Libreta Electoral Nº según poder que consta en el instrumento que los contratantes declaran conocer, en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO.- Por Decreto Supremo Nº 319-72-AG, del 8 de Noviembre de 1972, se afectó con fines de Reforma Agraria el predio rústico denominado "HUARACOPATA" con una extensión de Novecientas treintiseis hectáreas, ocho mil metros cuadrados (936 Has. 8,000 m2.), ubicado en el distrito, provincia y departamento de Huancavelica, por lo que su propietario quedó obligado a transferirlo a favor de "LA DIRECCION GENERAL" y ésta encargada de hacer cumplir lo resuelto conforme a lo establecido en los artículos 52º y 53º del Texto Unico Concordado del Decreto Ley 17716. Al incumplirse con tal dispositivo, de conformidad con las normas anteriormente mencionadas "LA DIRECCION GENERAL" consignó el monto de la respectiva indemnización y demandó ante el Cuarto Juzgado de Tierras de la Zona Agraria X la expropiación del predio afectado el cual le fue entregado en posesión por el mismo Juzgado el día 17 de Mayo de 1973.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149º del Texto Unico Concordado del Decreto Ley 17716, "LA DIRECCION GENERAL" está encargada de ejecutar las acciones de transformación de la estructura de la tenencia rústica, en razón de lo cual tiene facultad para efectuar la adjudicación de los predios rústicos que han sido afectados con fines de Reforma Agraria y para otorgar los correspondientes contratos de compra-venta, pudiendo también delegar esta fun-



Continuación del contrato PIAR

SEXTO.- Los pagos a que se refiere la cláusula anterior, deberán efectuarse por "LOS ADJUDICATARIOS" en las oficinas del Banco de Fomento Agropecuario, a la fecha de su vencimiento.

SETIMO.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 86º del Texto Unico Concordado del Decreto Ley 17716 "LOS ADJUDICATARIOS" se comprometen a cumplir las siguientes condiciones esenciales: a) Trabajar la tierra en forma directa; b) Tener su vivienda en un lugar compatible con la explotación personal de las tierras; c) No vender, gravar, ni transferir por ningún concepto sus derechos sobre la unidad adjudicada, sin previa autorización de "LA DIRECCION GENERAL"; d) Contribuir personal o económicamente en forma proporcional a las labores y servicios de interés común; e) Pagar a su vencimiento y en forma solidaria y mancomunada las cuotas de amortización por la compra de la unidad adjudicada y cumplir las obligaciones que contraiga con las instituciones autorizadas por "LA DIRECCION GENERAL"; f) Acatar las directivas de carácter técnico-administrativo que imparta "LA DIRECCION GENERAL".

OCTAVO.- Son también obligaciones de "LOS ADJUDICATARIOS" las siguientes: a) - Conservar y mantener las servidumbres de paso existentes en el área adjudicada y las que sirvan a ella; b) Integrar al grupo a los beneficiarios que con este fin califique "LA DIRECCION GENERAL"; d) Trabajar y explotar en forma asociativa el área adjudicada de acuerdo con los Reglamentos Internos que deben formular y aprobar la Zona Agraria, donde se encuentre la unidad adjudicada; e) Acatar los Proyectos Integrales de reestructuración física que comprenden a las labores adjudicados encaminados a realizar una explotación más racional de los recursos; f) No adquirir tierras sin el previo consentimiento de las autoridades competentes; g) No parcelar las tierras que se adjudican.

NOVENO.- Asimismo, "LOS ADJUDICATARIOS" se comprometen a constituir la respectiva Empresa Campesina dentro del plazo de un año, contado desde la suscripción de este contrato.

DECIMO.- El incumplimiento de las obligaciones, contenidas en las cláusulas anteriores será causal suficiente para la rescisión del presente contrato. Igualmente procederá la rescisión cuando "LOS ADJUDICATARIOS" adeuden (2) anualidades consecutivas.

DECIMO PRIMERO.- "LOS ADJUDICATARIOS" declaran que el predio que adquieren y reciben es de su entera satisfacción; ambas partes, asimismo, expresan su conformidad en cuanto al precio convenido y se hacen mútua y recíproca donación en caso de existir cualquier diferencia al respecto.

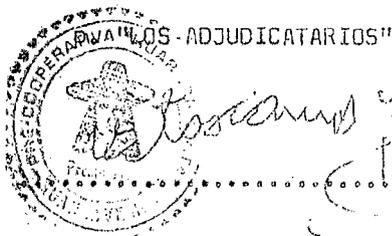
11

Continuación del contrato PIAR

DECIMO SEGUNDO.- En virtud de lo prescrito en la Segunda Disposición Especial del Texto Unico Concordado del Decreto Ley 17716, el presente contrato está exonerado del pago de impuestos y derechos. Los gastos de legalización de firmas son de cuenta de "LOS ADJUDICATARIOS".

Otorgado en la ciudad de Huancayo a los Veintiun dias del mes de Diciembre de mil novecientos setentitres de mil novecientos setontitres.

p. Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural



Ingº Anibal Tamayo Espejo



CERTIFICOS:

QUE, LAS FIRMAS Y LOS SELLOS QUE AUTORIZAN, LA PRESENTE CONTRATA COMPRA VENTA SON AUTÉNTICAS, EN TAL VIRTUD Y A SOLICITUD DE PA INTERESADO LEGALIZO EN LA CIUDAD DE HUANCAYELICA, A LOS VEINTI DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENICUATRO.

*[Handwritten signature]*

Cuadro N° 04: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: MOVIMIENTOS CAMPESINOS EN LA REGIÓN HUANCVELICA 1960 - 1980

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	POBLACIÓN Y MUESTRA	METODOLOGÍA
<p>¿Son trascendentes los movimientos campesinos en la Región Huancavelica entre 1960 y 1980?</p>	<p>Objetivo general: Cuáles son los más trascendentes movimientos campesinos en la Región Huancavelica entre 1960 y 1980.</p> <p>Objetivos específicos: Identificar y analizar las causas de los movimientos campesinos en la región Huancavelica 1960-1980.</p> <p>Describir las características de los movimientos campesinos en la Región Huancavelica entre 1960 y 1980.</p>	<p>Si son trascendentes los movimientos campesinos en la Región Huancavelica entre 1960 y 1980.</p>	<p>Variable 1. Movimientos campesinos</p>	<p>POBLACIÓN: Los 82 distritos de la Región Huancavelica.</p> <p>MUESTRA: Los distritos de: Colcabamba, y Anta (Huayanay).</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Sustantiva NIVEL DE INVESTIGACIÓN Descriptivo MÉTODO DE INVESTIGACIÓN Método Científico DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Diseño descriptivo simple TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN TECNICAS: Análisis documental Entrevista INSTRUMENTOS: Fichas bibliográficas Fichas Hemerográficas Fichas de Resumen Guía de entrevista</p>

Fuente: Elaboración propia.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA**

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
ESPECIALIDAD: HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**GUÍA DE ENTREVISTA COLCABAMBA**

**A) DATOS DEL ENTREVISTADO:**

Nombres y apellidos: (No se menciona) .....

Localidad: ..... Distrito: ..... Provincia: .....

Miembros de la comunidad de: .....

**B) PREGUNTAS:**

- 1) ¿Cómo se llamaba la hacienda de Colcabamba?
- 2) ¿Qué trabajos realizabas en la Hacienda?
- 3) ¿El trabajo que realizaba era cómodo para Ud., y como lo trataban?
- 4) ¿Ocupó algún cargo dentro de su comunidad (Hasta 1969)? (preguntar edad actual)
- 5) ¿Conoce la Reforma Agraria de 1969 realizada por el General Juan Velazco Alvarado, Como afecto a su comunidad y a la Haciendo donde pertenecía.
- 6) ¿A qué se debieron la tomas de tierras (Movimientos campesinos) por parte de su comunidad?
- 7) ¿Existieron marchas y/o protestas (movimientos campesinos) contra la hacienda donde pertenecían?



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA**

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
ESPECIALIDAD: HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**GUÍA DE ENTREVISTA HUAYANAY**

**A) DATOS DEL ENTREVISTADO:**

Nombres y apellidos: (No se menciona) .....  
Localidad: ..... Distrito: ..... Provincia: .....  
Miembro de la comunidad de: .....

**B) PREGUNTAS:**

- 1) ¿Cómo se llamaba la hacienda de Huayanay?
- 2) ¿Qué trabajos realizabas en la Hacienda?
- 3) ¿El trabajo que realizaba era cómodo para Ud., y como lo trataban?
- 4) ¿Por qué ocurrió el caso Huayanay?
- 5) ¿Ocupó algún cargo dentro de su comunidad (Hasta 1972)?  
(preguntar edad actual)
- 6) ¿Conoce la Reforma Agraria de 1969 realizada por el General Juan Velazco Alvarado, Como afectó a su comunidad y a la Hacienda donde pertenecía?
- 7) ¿Existieron tomas de tierras (Movimientos campesinos) por parte de su comunidad?
- 8) ¿Existieron marchas y/o protestas (movimientos campesinos) contra la hacienda donde pertenecían?

Entrevista a un campesino de Colcabamba:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA**

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**ESPECIALIDAD: HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**GUÍA DE ENTREVISTA COLCABAMBA**

**A. DATOS DEL ENTREVISTADO:**

Nombres y apellidos: (No se menciona) Persona A (Colcabamba)

Localidad: San Vicenta Distrito: Colcabamba Provincia: Tayacaja

Miembros de la comunidad de: Colcabamba

**B. PREGUNTAS:**

1) ¿Cómo se llamaba la hacienda de Colcabamba?

Pertenezco a la Hacienda de San Vicente, no a Colcabamba.

2) ¿Qué trabajos realizabas en la Hacienda?

Trabajos del cuidado de los ganados.

3) ¿El trabajo que realizaba era cómodo para Ud., y como lo trataban?

Trabajaba tranquilo hasta los comuneros de la hacienda de Colcabamba, a tomado tierras para los mismos campesinos, luego de eso nosotros también reclamamos ya no trabajar para los hacendados.

4) ¿Ocupó algún cargo dentro de su comunidad (Hasta 1969)? (preguntar edad actual)

Era joven, recién con un hijo.

5) ¿Conoce la Reforma Agraria de 1969 realizada por el General Juan Velazco Alvarado, Como afectó a su comunidad y a la Hacienda donde pertenecía.

Un organismo que nos entregó las tierras, luego de muchas luchas, diciendo que venían de parte de Presidente Velazco

- 6) ¿A qué se debieron la tomas de tierras (Movimientos campesinos) por parte de su comunidad?

Primero tomaron los comuneros las otras Haciendas, luego nosotros después nos organizamos porque ya no queríamos trabajar para los hacendados gratis y a la fuerza

- 7) ¿Existieron marchas y/o protestas (movimientos campesinos) contra la hacienda donde pertenecían?

Muchas veces hasta la llegada de Velazco. Nos regaló las tierras.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA**

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**ESPECIALIDAD: HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**GUÍA DE ENTREVISTA HUAYANAY**

**A) DATOS DEL ENTREVISTADO:**

Nombres y apellidos: (No se menciona) Persona A

Localidad: Huayanay    Distrito: Anta    Provincia: Acobamba

**B) PREGUNTAS:**

1) ¿Cómo se llamaba la hacienda de Huayanay?

Hacienda de Huayanay.

2) ¿Qué trabajos realizabas en la Hacienda?

Trabajos agrícolas como: sembrar y cosechar habas, papa, cebada, forraje, limpieza de tierras para nuevas tierras de cultivo.

Trabajos de faena como: limpieza de la Hacienda, construcción de nuevos ambientes. Y por turnos para quehaceres domésticos en las haciendas en preferencia se solicitaba a las mujeres campesinas.

3) ¿El trabajo que realizaba era cómodo para Ud., y como lo trataban?

Fue difícil y nos nava nada, ni los materiales de trabajo como asadon, rutuna, chaquitaklla.

4) ¿Por qué ocurrió el caso Huayanay?

Menciona que no se acuerda.

- 5) ¿Ocupo algún cargo dentro de su comunidad (Hasta 1972)?  
(preguntar edad actual)

No, solamente comunero

- 6) ¿Conoce la Reforma Agraria de 1969 realizada por el General Juan Velazco Alvarado, Como afecto a su comunidad y a la Hacienda donde pertenecía?

Solo tiene conocimiento del nombre "Velasco" y manifiesta, Ha donde le votaron a los hacendados.

- 7) ¿Existieron tomas de tierras (Movimientos campesinos) por parte de su comunidad?

No recuerda.

- 8) ¿Existieron marchas y/o protestas (movimientos campesinos) contra la hacienda donde pertenecían?

Existió una comisión que viajó a Lima, A la comisión de reforma agraria Organismo nacional de Reforma Agraria (ONRA)

Fotografía 01



Entrevista, con un miembro de la comunidad de Huayanay.

Fotografía 02



Comunidad de Huayanay, fotografiado en setiembre del 2013.

Fotografía 03



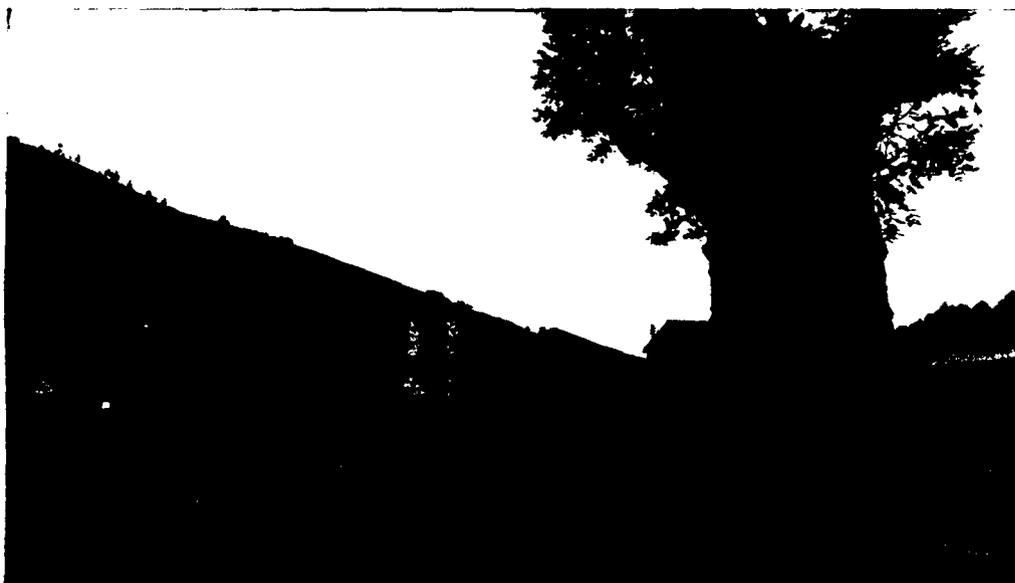
Fotografía de campesinos con el investigador.

Fotografía 04



Fotografía en el momento de la entrevista con un campesino.

Fotografía 05



Fotografía de la plaza Huayanay

Fotografía 06



Los señores investigadores.